

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 68

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN  
SARMIENTO``

ACTA No. **157** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA **VIERNES 05**  
**DE NOVIEMBRE** DE 2021  
HORA DE INICIO 2:00 PM  
Sesión mixta virtual y presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN.**  
**Presidente**

**H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA.**  
**Primer vicepresidente**

**H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES.**  
**Segundo vicepresidente**

**CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA.**  
**Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**  
**Asistentes a la Plenaria**

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
JAVIER AYALA MORENO  
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ  
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA  
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES  
LEONARDO MANCILLA AVILA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA  
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Importante debate, señor secretario por favor hacemos el primer llamado a lista.

**SECRETARIO:** Gracias señor presidente, muy buenas tardes a todos los honorables concejales, a los miembros de la administración municipal y las diferentes entidades de orden departamental territorial que nos acompañan esta tarde, felicitamos muy especialmente a la policía en el aniversario número 130 de su fundación, también agradecemos a todos los asistentes guardar estricto silencio mientras se desarrolla la sesión y usar el tapabocas que cubra nariz y boca. Llamado a lista de los concejales:

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN. Buenas tardes, **presente** secretario.

LUIS EDUARDO ÁVILA. Muy buenas tardes para usted señor secretario, muy buenas tardes para todos los honorables concejales, equipo de planta del concejo, unidades de apoyo, a todos los que nos están acompañando el día de hoy de manera presencial y virtual, a los vecinos del barrio Alarcón, **presente** señor secretario.

JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos, **presente** señor secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS. muy Buenas tardes, **presente** secretario.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS.

JAIME ANDRÉS BELTRAN. Buenas tardes secretario, a todos los asistentes, **presente**.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA. Secretario muy buenas tardes, un saludo para todos los asistentes, para la policía nacional en sus 130 años, para toda la comunidad, **presente** secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZALES GAMBOA. Muy buenas tardes señor secretario a usted a todos los compañeros concejales, a los funcionarios de la administración, desde luego también unirme al saludo y felicitación a toda la policía nacional en este aniversario, saludar a todos los asistentes y a toda la ciudadanía que nos ve de forma virtual. Muchas gracias señor secretario, **presente**.

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES. Buenas tardes señor secretario, un saludo especial a los honorables concejales presentes y virtuales, un saludo especial a todos los funcionarios del concejo, a los residentes del barrio Alarcón que nos acompañan el día de hoy, un saludo especial como siempre a la fuerza pública, policía nacional que nos acompaña, al secretario de interior, al secretario de desarrollo social y a hoy la encarga de planeación la doctora Yolanda, también bienvenido, a todo su equipo de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 68

trabajo, **presente** secretario y muy buenas tardes todos.

WILSON DANOVIS LOZANO. **Presente** señor secretario, presente.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA. Muy buenas para todos, me uno a la felicitación a la policía nacional en sus 130 años, agradecerles por el servicio que siempre nos presta a los ciudadanos, Dios y Patria. Un saludo especial también a todos los secretarios y sus equipos de despacho que hoy se encuentran en el recinto, a los ciudadanos que nos acompañan también, a los que nos ven, al equipo de trabajo del concejo saludarlos. **Presente**, señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO.

SILVIA VIVIANA MORENO. Muy buenas tardes para todos y para todas, **presente** desde el recinto de la democracia.

ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN. Buenas tardes, **presente** señor secretario.

CARLOS FELIPE PARRA. Buenas tardes, **presente**.

TITO ALBERTO RANGEL.

JORGE HUMBERTO RANGEL. Buenas tardes, **presente**.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR. Buenas tardes para todos, **presente** señor secretario y me uno a las felicitaciones en sus 130 años a la policía nacional, mi reconocimiento y agradecimiento por la labor que hace día a día por los colombianos.

ANTONIO VICENTE SANABRIA. Secretario Buenas tardes, un saludo para mis compañeros, un saludo para los funcionarios de la administración, Dios y Patria a la policía nacional por su aniversario. **Presente** secretario.

Algún otro concejal desea registrar asistencia. Se registra la presencia del concejal TITO RANGEL de manera virtual. Señor presidente 17 honorables concejales han contestado al llamado a lista hay cuórum deliberatorio y decisorio.

**PRESIDENTE:** siendo cuórum deliberatorio y decisorio, señor secretario por favor darle lectura al orden del día.

**SECRETARIO:** Orden del día:

**Primero-** LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL CUORUM.

**Segundo-** LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

**Tercero-** HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

**Cuarto-** DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN 57 DEL 04 DE OCTUBRE DEL 2021 FUNDACIÓN UN PASO A LA LIBERTAD, UN NUEVO NACIMIENTO, UN NUEVO AMANECER.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 68

**Quinto-** LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

**Sexto-** PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, viernes 05 de noviembre del 2021, hora 2pm, EL PRESIDENTE FABIÁN OVIEDO PINZÓN, EL PRIMER VICEPRESIDENTE LEONARDO MANCILLA ÁVILA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES, EL SECRETARIO GENERAL CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA. ha sido leído el orden del día para la sesión 157.

**PRESIDENTE:** leído el orden del día, ¿lo aprueban los honorables concejales?

**SECRETARIO:** aprobado el orden del día. Continuando el trámite de este.

**Tercero-** Entonación del himno de la ciudad de Bucaramanga "**suenan el himno...**"

**Cuarto-** Presentación del desarrollo de la proposición 057 del 04 de octubre del 2021. FUNDACIÓN UN PASO A LA LIBERTAD, UN NUEVO NACIMIENTO, UN NUEVO AMANECER.

Me permito dar lectura a los citados e invitados a los cuales responderán al llamado a lista.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, el doctor JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA. **Presente**, señor secretario.

La Secretaría del Interior, la doctora JENNY MELISSA FRANCO GARCÍA. Buenas tardes para todos señores concejales, a toda la comunidad del barrio Alarcón, a nuestra policía nacional nuevamente me uno a las felicitaciones hoy en su día y a todas las personas que nos acompañan, a mis compañeros de gabinete buenas tardes, **presente** Secretaría del Interior.

El secretario de Planeación el doctor JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO. Buenas tardes para todos, soy la subsecretaria de Planeación y encargada de la Secretaría de Planeación de parte del arquitecto Augusto Tobón, Secretaría de Planeación **presente**.

Por parte de la Personería Municipal, la doctora VALESKA QUINTERO. Muy buenas tardes, Valeska Quintero, personera delegada para las políticas sociales y convivencia ciudadanía, gracias.

Por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. Muy buenas tardes señor presidente, señores concejales, comunidad presente en el recinto, agradecerles por las palabras deferentes en este día de aniversario institucional, muchas gracias por todo su reconocimiento.

Y la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Buenas tardes, en representación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de la directora regional me encuentro delegada por ella mi nombre Claudia del Pilar Ríos, coordinador del Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo de la ciudad de Bucaramanga.

Muchas gracias. El concejal citante Luis Eduardo Ávila Castelblanco. **Presente.**

Señor presidente, así las cosas, todas las partes citadas e invitadas y convocadas se encuentran presentes para el debate de control político.

**PRESIDENTE:** ahora sí, entonces tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila concejal citante.

**INTERVENCIÓN:** HC LUIS EDUARDO ÁVILA. Presidente, muchas Gracias.

**SECRETARIO:** también nos acompaña la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el doctor DEKER PLATA. Muchas gracias a todos los concejales, al señor presidente, Deber Plata de parte de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** secretario ya le había dado el uso de la palabra por favor al concejal Luis Ávila.

**INTERVENCIÓN:** HC LUIS EDUARDO ÁVILA. Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted y para todos los que se encuentran reunidos en el día de hoy, a este tan importante debate de control político de la proposición número 57, donde vemos acá una problemática que ha venido presentando y suscitando en el barrio Alarcón, esto viene aproximadamente desde el mes de mayo, entonces voy a hacer un preámbulo para la logística del mismo posteriormente haremos unas presentaciones fotográficas, luego vamos a declarar sección informal para que la comunidad del barrio Alarcón participe, junto también con los directivos de la Fundación un paso a la libertad, entonces ya luego y posteriormente se maneja el tema de que participe la administración y soportemos los interrogantes también de que tiene la comunidad y lo más importante aquí de este de debate es de que salgamos con soluciones, salgamos con soluciones de que es una situación que se viene presentando desde el mes de mayo donde el barrio Alarcón considera y ve que se ven vulnerados sus derechos, entonces es aquí nosotros desde la corporación haciendo este debate, acá tenemos las alternativas y las medidas necesarias para que haya esa toma de decisiones o que se busque unos planes de contingencia frente a la situación del mismo, pero antes de todo voy a compartir pantalla para hacer un preámbulo(se reproduce muestra de evidencia a través de videos).

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 68

Bueno, Entonces podemos ver unas imágenes iniciales frente a esta situación que se sucinta o se presenta en el barrio Alarcón, entonces yo quiero antes de que haya la participación de la comunidad, voy a dar un preámbulo frente a la situación, antes de abordar el objeto de este control político es necesario hacer las siguientes apreciaciones:

Que Colombia es un estado social de derecho como esta consagrado en nuestra carta política donde la finalidad del estado se debe velar por la calidad de vida de sus habitantes, la convivencia y el pleno goce de sus derechos, así mismos los fundamentos constitucionales lo vemos en el Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

En el Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Ahora bien, en el municipio de Bucaramanga como ente territorial y en cabeza de su máximo autoridad municipal, en este caso el señor acalde Juan Carlos Cardenas recaen estas obligaciones que para los habitantes y vecinos del barrio Alarcón se han visto afectados desde la entrada en funcionamiento de la Fundación un paso a la libertad, ya que han visto menoscabada su seguridad, convivencia y en términos generales su calidad de vida a partir de hechos y situaciones que se señalaran en este debate, es por ello que se cita en este debate de control político en harás de buscar soluciones prontas y concretas para con los habitantes y vecinos del barrio Alarcón y que estas soluciones sean ponderadas bajo los principios y finalidades del estado.

Hacer claridad señor presidente que este ejerció no va en contra de la dignidad de las personas en habitabilidad en calle, ni en contra de sus derechos reconocidos inclusive por la jurisprudencia y la ley que se pretende velar por el interés general y la calidad de vida de las personas en general. Quiero dejar constancia en este importante debate que yo fui ponente de un proyecto importante que es el de las baterías sanitarias para el habitante en condición de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

calle, entonces yo aquí no estoy vulnerado los derechos de ellos, puesto que sé que también son seres humanos que tienen unos derechos, pero también tienen unos deberes. Entonces es aquí con este importante debate de queremos más con mi equipo de trabajo que agradezco su compromiso y esfuerzo que ha realizado durante estos días, de que nosotros lo queremos es velar por los derechos y los deberes también de los ciudadanos del barrio Alarcón, que pagan impuestos, que tienen derechos también frente a todas las diferentes obligaciones que tiene uno como ciudadano de Bucaramanga.

voy a compartir en estos momentos unas imágenes. Control político proposición número 57 problemática barrio Alarcón. Fundación un paso a la libertad, un nuevo nacimiento, un nuevo amanecer, es una fundación ubicada en el barrio Alarcón en la ciudad de Bucaramanga que emplea un programa extramural en donde se ofrece servicio integral a la población habitante de calle, mediante este convenio realizado por parte de la alcaldía de Bucaramanga, entre el municipio de Bucaramanga a través de John Carlos Pabón Mantilla mayor de edad identificado con cédula número tal actuando en su calidad de secretario de Desarrollo social, quien delegación número 0220 del nueve de junio del 2020 que para efectos de este convenio se denominara el municipio y por la otra la Fundación un paso a libertad, un nuevo nacimiento, un nuevo amanecer entidad sin ánimo de lucro identificada con número de Nit tal, representada por la señora Paola Ortiz. Podemos ver acá honorables concejales que desde el cinco de mayo se hace este convenio y la comunidad del barrio Alarcón empieza a pasar unos PQR frente a la situación que se viene presentando a raíz de este convenio.

Este convenio entre factores importantes para no leer todo lo que hace parte y referencia al convenio, para hacer un debate más productivo y más dinámico, podemos encontrar de que es un convenio que se van a beneficiar a 100 habitantes en condición de calle a través de la existencia extramural, donde cuenta con unas situaciones como es la entrega de alimentación, donde acá la descripción y invito a que se revise el convenio, consiste en dos comidas diarias así: desayuno y almuerzo para los beneficiarios que asistan en el horario de 6am a 2pm y almuerzo y cena para los beneficiarios que asistan en el horario 2pm a 10pm.

Tengo evidencia y en donde he estado presente donde la fundación cierra a las 2 de la tarde, esto viene por 210 días y el aporte del municipio en este caso es de \$ 37.959.000 pesos. También venimos con entregas de kit de aseo por siete meses donde aquí hay un aporte del municipio por \$ 93.333.000 pesos,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 68

el kit de aseo consta de champú, cepillo, máquina de afeitar, desodorante, una fracción de papel higiénico triple hoja entre otros. El convenio también consta con terapia psicológica individual por siete meses lo que tiene un costo de \$ 37.955.000 pesos, que aporta el municipio. Terapia psicológica grupal que consta con un aporte del municipio de \$59.577.000 pesos. Una ocupación de tiempo libre por \$ 140.000.000 millones de pesos por siete meses, donde dice realizar actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales, mínimo de dos horas al día. La verdad si ustedes pudieron ver el escenario donde queda la fundación no tenemos espacios deportivos cercano o ahí mismo. Entonces es aquí es donde uno debería analizarse el tema de los cumplimientos y obviamente no estoy diciendo que no se esté realizando o no, sino que aquí ya los entes y las personas encargadas de este convenio son las que deben dar razón frente a estas situaciones.

Entonces yo quiero también quiero mostrar situaciones que se han venido presentado frente a este convenio donde empiezan a llegarlos habitantes de calle al barrio Alarcón. Me decía mi papá que el barrio Alarcón en épocas anteriores era "la cabecera de hoy en día". No es un barrio que estemos hablando de estrato uno o dos, es un barrio qué es aproximadamente estrato 4, estrato 5.

**INTERVENCIÓN:** HC CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO. Señor presidente me permite la moción, por favor.

**INTERVENCIÓN:** HC LUIS EDUARDO ÁVILA. Donde el día de hoy, entonces es aquí donde se han venido presentando diferentes circunstancias a raíz de esta problemática; voy a dejar estas imágenes para que usted vaya tomando sus ideas frente a las circunstancias.

**INTERVENCIÓN:** HC CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO. presidente para una moción, por favor.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Barajas.

**INTERVENCIÓN:** HC CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO. Presidente, Carlos Barajas para registrar mi asistencia a la plenaria de forma virtual, por favor.

**PRESIDENTE:** queda registrada su asistencia concejal Carlos Barajas.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN:** HC NELSON MANTILLA BLANCO. Presidente de igual manera el concejal Mantilla registra asistencia en plenaria virtual, gracias.

**PRESIDENTE:** queda registrada la asistencia del concejal Nelson Mantilla.

**INTERVENCIÓN:** HC LUIS EDUARDO ÁVILA. podemos observar entonces diferentes escenarios donde se ha presentado robos, ataque a la población Civil del sector, ataque a la población que viene trabajando en el sector como una persona de Freskaleche, quién fue apuñalado y lo más delicado hubo un asesinato de un habitante de condiciones de calle un domingo, aproximadamente hace 2 meses donde ellos pelearon sobre la carrera 21 y podemos ver acá, registros fotográficos de los habitantes del sector que se han presentado y lo que han venido generando en el barrio Alarcón, consumo de estupefacientes continuamente.

la Policía Nacional me ayudado en varias ocasiones, yo les he puesto o les he enviado imágenes o Twitter también por intermedio de la doctora Melisa y ellos han llegado y han hecho el operativo y han alejado o han tomado a decir que se desplaza el habitante en condición de calle en esas circunstancias cuando las evidencias son claras, pero podemos ver también el desorden a nivel de basura de lo que vienen realizando Y peor aún los robos que se vienen generando de Las rejas de las mismas casas del sector, cables; donde Aquí es donde yo pido también a la Policía Nacional que tenemos que hacer y seguir haciendo ese seguimiento, cómo lo veníamos hablando con la doctora Melisa en días anteriores, ¿Quiénes son los que están comprando todo está rejas? porque no creo que un habitante de calle robé una reja acá en el barrio Alarcón y se vaya para el barrio Provenza a venderla Y pase por toda la ciudad sin ser visto.

Podemos ver también todos estos resultados que se vienen generando. Vemos en la segunda diapositiva acá o la segunda imagen, perdón, la fila que se hace al ingreso de la fundación, acá es donde yo le invitó al secretario de Desarrollo, ¿Cuál es el protocolo de bioseguridad para el ingreso de las personas?, ¿Cómo es que se viene haciendo ese proceso?, ¿dónde está esa gestión?

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Aquí donde yo he visto, porque estuve presente en varias ocasiones en el sector donde la puerta se abre tranquilamente el habitante entra y sale como quiera.

voy a dejar ahí por el momento señor presidente para que, por favor, los habitantes del barrio Alarcón demos una sesión informal y ya luego entramos a ver de lleno el tema de la proposición y las respuestas dadas por la administración en hechos que ya se venían siendo socializados con los mismos y, sobre todo, pues que vamos a encontrar unas respuestas que realmente a uno lo dejan como que porque entonces hay una fundación en un barrio Residencial.

Entonces para la logística del tema de la sesión informal, el señor secretario ya tiene el listado, entonces señor presidente le pido a usted autorización para que solicite la sesión informal para que los habitantes del barrio Alarcón hablen, después levantar la sesión informal Y si quieren algunos concejales participar, para que luego yo haga la siguiente parte y después la administración ó que hable la administración y yo cierro con la segunda parte.

**PRESIDENTE:** algún otro concejal con el uso de la palabra. Ya vamos a escuchar a los concejales, posteriormente le damos el uso de la palabra a las personas y siguen los funcionarios. Listo, entonces vamos a hacer la sesión informal. ¿aprueban los honores concejales la sesión informal?

**SECRETARIO:** ha sido aprobada la moción de sesión informal.

**PRESIDENTE:** tenemos que dar el uso de la palabra señor secretario por 3 minutos, ya que son 14 personas las que hoy pasan en el listado de la sesión informal.

**SECRETARIO:** Damos inicio a la sesión informal, dentro de la plenaria del día de hoy, invitamos al atril al Señor Jairo Ruiz, seguidamente el señor Jairo Rojas.

**INTERVENCIÓN:** SEÑOR JAIRO RUIZ, RESIDENTE DEL BARRIO ALARCÓN. Buenas tardes a todos, quiero saludar al presidente del Consejo Fabián Oviedo, a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los secretarios de despacho y a los honorables concejales y más invitados, un saludo cordial al concejal Luis Eduardo Ávila. Por invitación del señor concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, la JAL del barrio Alarcón y comunidad hacemos presencia para efectuar control político a esta administración municipal, generado por el convenio de asociación número 83 entre la Fundación un paso a la libertad, un nuevo nacimiento, un nuevo amanecer y la alcaldía de Bucaramanga y Desarrollo social. La fundación está situada en la calle 24 N° 20-53 de nuestro barrio, cuyo perímetro está determinado entre la carrera 19 y 26, calle 22 y avenida Quebradaseca, aquí hablo del perímetro del Barrio porque en la reunión de mayo 7, efectuada por la doctora Nancy Torres citó a unas personas a socialización y resulta que esas personas no están contempladas dentro del perímetro del barrio, entonces no entendemos como personas ajenas al barrio son invitadas para socializar una problemática tan delicada Cómo es el del habitante de calle.

Haciendo memoria histórica de la fundación, funcionó curiosamente en la misma dirección que está ahora, calle 24 N° 20-53 en el periodo del gobierno del alcalde Luis Bohórquez, sí y esta vez el subproyecto el alcalde Bohórquez manifestaba que la fundación funcionando extramuralmente no tenía viabilidad por el impacto que generaba en la comunidad es así como ahora nuevamente instauran esta fundación Y tenemos todas las consecuencias que genera esta fundación.

Sí existían estos antecedentes porque no se consultó a la comunidad y se llevó a cabo el desarrollo del convenio; La JAL lo hizo saber mediante derecho de petición al alcalde y secretaria Desarrollo Social mayo 22 del 2021, la fundación no género un espacio de socialización y concertación con la comunidad en torno a los servicios que allí se prestan y no contaba con el registro de cámara de comercio actualizando su nueva dirección, aquí quiero a hacer caer en cuenta que la alcaldía no realizó los estudios precontractuales de firmar el convenio entonces al no llena los requisitos, deja una idea de que toda cosa es valedera, la autoridad municipal debería haber revisado este registro de la dirección de la fundación y hasta la fecha habiendo firmado dos reuniones mayo 10 del 2019 y septiembre 16 del 2021

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

no se ha realizado ese registro, ¿por qué no se efectuó socialización y concertación antes de empezar actividad de la fundación?. El monto del convenio son 372 millones de pesos, lo cual amerita que una institución de estas tiene que estar en regla todos sus controles de cámara de comercio y todo lo que la ley exige, no entiendo como no se realizó esto.

Ante estas afectaciones no hay pólizas que cubran esta clase de eventos y los gastos corren por cuenta de la comunidad ¿Cuáles eventos? las afectaciones que hemos tenido en seguridad, salubridad, infancia y adolescencia, mental y psicológica, etcétera. Los gestores de convivencia generaron uno entre los miembros de la junta de desconfianza, pues estos con maniobras con la señora Nancy Torres tomaron fotos y al hacerlas aparecer en actas como socialización, ejemplo acta del 22 de junio del 2021, la función de los gestores es mediación, pero esto señores se dedicaron fue hacerle el jueguito a la fundación, las personas que aparecen en el acta de reunión del 7 de mayo, no Residen en el perímetro del barrio.

Esto señores Representantes y concejales es mi presentación, les agradezco y quiero dejarles que nosotros no nos oponemos a que haya atención al habitante de calle, lo que no aceptamos es que se creen en el barrio está fundaciones que lo que vienen es alterar el orden económico, la tranquilidad, la seguridad de las personas, Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Gracias señor Jairo, invitamos al Señor Jairo Rojas, se alista el señor Howard. Agradecemos que hagan el uso racional de los tres minutos dados por el señor presidente.

**INTERVENCIÓN:** SEÑOR JAIRO ROJAS, RESIDENTE DEL BARRIO ALARCÓN. Buenas tardes, en la actualidad en la calle 24 N°20-53, se presta un servicio de la Fundación un paso a la libertad, un nuevo nacimiento, un nuevo amanecer Convenio de asociación 087 del 5 de mayo de 2021 entre la alcaldía, por un esfuerzo para la atención integral a la población de habitante de calle a través de acciones asistenciales extramural del municipio de Bucaramanga. El aporte de la SAL es el 30% y el municipio el 70%, en el decreto 092 del 2017 se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro en virtud de la autorización contenida en el artículo 355 de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

constitución política, en la cual se disponen la reglamentación para la selección de entidades a las que debe asociarse la entidad Estatal, es a través de un proceso competitivo señala la continuación artículo 5° del decreto 092 de 2017 dicho procedimiento podría obviarse y contratarse directamente con las entidades sin ánimo de lucro reconocía y comprometida con recursos para la ejecución de actividades de una proporción igual o mayor al 30%, por lo tanto la fundación a un paso de libertad, un nuevo nacimiento cumple con los requisitos.

La alcaldía de Bucaramanga aporta \$372.159.900 pesos, para brindar una atención básica integral a 100 habitantes de calle cada día por una duración de 210 días, qué consisten desayunos y almuerzos, el aseo personal diario, ducha, sanitarios, lavadero, actividades lúdicas y atención psicológica permanente entre otros. Mensualmente la alcaldía aporta a dicho programa \$ 53.175.000 pesos. En el momento se le dijo a la comunidad que eso iba a ser diferente y no íbamos a tener ningún problema que hubo con la anterior fundación, el servicio extramural todo es muy lejos de la realidad que se vive en el sector.

Los funcionarios de la alcaldía en los derechos de petición que ha contestado a la comunidad nos hablan de las instalaciones internas de dicha fundación entre ellos baterías sanitarias, comedor, cocina, camas, dormitorios, etcétera. Pero no tuvieron en cuenta el entorno que rodea el sector, la dicha fundación ha afectado a todos los vecinos del barrio Alarcón con el tránsito de los habitantes de calle donde hacen sus necesidades frente a sus predios, se roban todos los que encuentran en el sector y en todo momento ellos agreden a los habitantes del sector, ellos no tienen ningún problema con los comerciantes, ya que agrade constantemente al comercio del barrio, ya que ellos utilizan el bóxer, las drogas constantemente en todos los predios del sector del barrio. Armados con destornilladores, bisturí, pedazo de vidrio, garrotes de palo un gran porcentaje de los habitantes de calle que llega a dicha fundación toman algunos y generan riñas se oyen sus palabras soeces y regresan a la hora del almuerzo, poco se bañan, utilizan los demás servicios. Lo que hace que este es un programa asistencialista porque la fundación no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cuenta con los recursos y el personal del programa adecuado para su rehabilitación. Mucha gracias.

**SECRETARIO:** Gracias señor Jairo, invitamos a la señora Diana y se alista señor Howard. recordemos hacer el uso razonable del tiempo.

**INTERVENCIÓN:** SEÑORA DIANA, RESIDENTE DEL BARRIO ALARCÓN. Buenas tardes para todos los presentes, soy residente del barrio Alarcón junto con mi familia desde hace 45 años y quiero como todos los habitantes de Bucaramanga quieren para sus comunidades un entorno limpio, saludables, seguro y de sana convivencia para mi barrio Alarcón, por eso Agradezco al concejal Luis Ávila su interés en qué como comunidad seamos oído y podamos exponer la dramática situación que estamos viviendo. Según cifras del DANE del 2009 del censo de habitantes de calle en Bucaramanga y el área metropolitana de 1960 habitantes de calle el 87.2% son hombres y 12.8% son mujeres y la mayor concentración es en la zona centro de los municipios ubicados alrededor de locales comerciales, bodegas, reciclaje cartón, las plazas de Mercado en las que hay consumidores y expendio de sustancias psicoactivas. El 71% consume bazuco, el 60.9% Marihuana, el 43.5% alcohol, el 24.3% inhalantes como el pegante bóxer y la gasolina. Dentro de las dificultades operativas para desarrollar el censo se evidenció el poder que tiene el microtráfico de manejar o controlar al habitante de calle, como se deduce de dicha estadística un gran porcentaje de habitante de calle es consumidor de sustancias psicoactivas y consumo frecuente que les causa un importante daño cerebral y físico y qué afecta el funcionamiento social, laboral y familiar e incrementa sus conductas antisociales. La afectación que está sufriendo la población de infancia y adolescencia en el barrio va en contravía de los puestos según el artículo de la ley 1098 del 2006 que declara el derecho a la vida y calidad de la vida y a un ambiente sano, los niños y adolescentes tienen derecho a la vida, una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma trivalente, en caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales administrativas o disciplinarias se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

adolescente; la familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La vigilancia del consumo y porte de sustancias psicoactivas según la ley 2000 del 14 de noviembre del 2019 modificó el código nacional con la presente ley que tiene como objeto establecer parámetros de vigilancia y consumo y porte de sustancias psicoactivas en lugares habitualmente concurridos por menores de edad, Como entornos escolares y espacio público; la ley nacional permite que los alcaldes establecen el perímetro alrededor de estos colegios y la alcaldía de Bucaramanga estableció un perímetro de 60 m alrededor de los centros educativos en los cuales no puede haber consumo, porte, distribución, facilitación, ofrecimiento o comercialización de sustancias psicoactivas; nuestros niños, niñas y adolescentes que están ubicados en el barrio Alarcón están sufriendo esta afectación a sus derechos, ya que hay dos instituciones educativas que se encuentran cerca de este perímetro que son el colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá Y el colegio de la Santísima Trinidad.

Preguntó a los participantes en este consejo ¿no es claro por la Constitución nacional que prevalecen los derechos de niños, niñas y adolescentes sobre los demás grupos poblacionales? ¿qué va a ser la alcaldía Bucaramanga al respecto? Gracias, muy amable.

**SECRETARIO:** continua el señor Howard y se prepara el señor José Ignacio.

**INTERVENCIÓN:** SEÑOR HOWARD ARMANDO GARCÍA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ALARCÓN. Muy buenas tardes, mi nombre es Howard Armando García soy el presidente de la junta de acción comunal del barrio Alarcón, señor presidente solicito yo como líder comunal que me regale 10 minutos.

**PRESIDENTE:** Vecino lo que pasa es que son 14 personas y se nos extendería demasiado el tiempo, si quiere le regaló 5 minuticos para que usted hable.

**INTERVENCIÓN:** SEÑOR HOWARD ARMANDO GARCÍA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ALARCÓN. Bueno, Muchas gracias, muy amable señor presidente. Bueno, yo quiero manifestarles en ese tema tan importante que tenemos en nuestro barrio, que es que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

desde hace 6 meses se presenta una situación muy delicada y es que nosotros se nos ha presentado la cuestión de raponeo, eso es algo que se presenta porque al frente tenemos un conjunto que se llama Balcones de Vizcaya y en esa situación se presentan que son unos negocios donde los habitantes de calle ingresa sin ningún permiso, sin decir voy a coger tal cosa, simplemente lo cogen, si el dueño del negocio no les deja coger ese artículo de una los amenazan, los trata mal, eso es algo que se presentan alrededor de esta fundación.

Desafortunadamente desde el momento que existe esta fundación en nuestro barrio se ha aumentado la inseguridad, la incomodidad de los vecinos, se han afectado los niños que ahora no pueden tener una vida tranquila porque apenas se asoman al balcón y ya encuentran esas situaciones de riñas, de malas situaciones obscenas, de malas palabras que se presentan de estos habitantes de calle. A mí me invitaron como lo decía el compañero Jairo Ruiz, me invitaron a una reunión y en ningún momento era ninguna socialización, era una situación que nos invitaba solamente a dar una información con respecto al funcionamiento de la fundación; nosotros en ese momento, yo no estaba de acuerdo que existiera esa fundación en ese Barrio, ¿por qué? porque ya se estaba presentando una situación de inseguridad y en este momento Si nosotros vamos alrededor de la fundación se encuentra insegura en nuestro barrio, no podemos en ningún momento tener una vida tranquila, se presentan unas situaciones de riñas, constantemente se presentan esas riñas hace poco se presentó una riña en la noche e inclusive no tenemos esas imágenes, Ojalá hubiera podido tener esas imágenes, pero si yo hubiera tenido se la habría compartido al Señor concejal Luis Eduardo Ávila que nos ha colaborado también bastante.

Tenemos también la situación que el habitante de calle viene de la mano con la drogadicción, en ese momento de la drogadicción que tiene es habitante de calle. entonces es una situación de que ¿Cómo es el trato de alguna de las personas normales? ¿Cómo es el trato de los niños? ¿en los negocios? que ya no pueden hablar con un habitante de calle porque se sienten agredidos, se siente amenazado, se siente que los están tratando mal.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Tenemos también esta situación que alguno de los compañeros lo habían manifestado, qué es que se están robando las rejas de los contadores de gas, se están robando las tapas de alcantarillas, o sea, como vamos a tener una situación normal nosotros en nuestro barrio, sabiendo que era un barrio como lo decía una compañera que eran de los mejores barrios de Bucaramanga. En este momento si estamos en estrato 4 o estamos estrato 3 ya ahorita no vamos a estar en esa tranquilidad porque se presenta siempre alrededor desde temprano situaciones de drogadicción, se presentan situaciones de que ya a las 8 de la noche los negocios tienen que cerrarse ¿por qué? porque en el momento después de las 8 de la noche se presenta esta situación de robos en los negocios.

Ya siempre que hemos estado en comunicación con algunos vecinos, siempre nos dicen que gracias a la fundación que tenemos que nos la otorgó la alcaldía porque fue un convenio con la alcaldía, entonces ya tenemos una situación de intranquilidad en nuestro barrio, tenemos ya es algo tan delicado que tenemos en nuestro barrio que ya sucedió un muerto, como lo contemplaba el señor concejal Luis Eduardo Ávila ya hay un muerto de habitante de calle, era una riña que se presentaron entre dos habitante de calle que salían de esa fundación y de ese ya hay un muerto y Entonces nosotros nos preguntamos ¿cómo es posible de que si en la del barrio de nosotros ya hay un muerto y hay otras fundaciones donde ya hay muertos y a esas si les han puesto cuidado? y a nosotros nos tienen discriminados, nos tienen hacia un lado, desechados; entonces eso es algo que tenemos que mirar.

Tenemos en una reunión que hubo en la subsecretaría del interior con el doctor Francisco Rey con el doctor Jorge Neira y estaba el comandante de la estación Norte que era el Mayor Guzmán o no sé, si ahorita se encuentra todavía el Mayor Guzmán y se le decía, por favor intervengan en esos negocios de chatarrería y hasta la fecha yo no he visto que se ha intervenido en esos negocios porque se siguen robando esas varillas, bueno eso es algo que tenemos que mirarlo y que tuviéramos una reunión. Yo le manifestaba, por ejemplo, esta mañana a la doctora Melisa allá en el caballo Bolívar, que el barrio de nosotros desafortunadamente lo tenemos olvidado, que yo Quería invitarla a que ella siguiera presente en nuestro barrio y que viéramos cuales son las problemáticas que se tienen en nuestro barrio, se le invito la otra vez al doctor José David Cabanzo cuando era el secretario del interior no tuvo absolutamente nada para nuestro barrio. Están las gestoras de convivencia que un compañero lo manifestó y esas personas gestoras de convivencia en este

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

momento están vetados en nuestro Barrio ¿Por qué? porque ellas están siempre a favor de la fundación y nosotros no podemos permitir que hayan unas gestoras de convivencia que estén a favor de estos habitantes de calle de la fundación y nosotros día, tarde y noche tengamos que manifestarnos la incomodidad y que no podemos tener una vida tranquila, como deberíamos tener y siempre lo hemos manifestado de porque las fundaciones no la colocan hacia las afueras de las ciudades, por qué tenemos que aguantarnos acá esa situación hasta cuándo tenemos que aguantar. Según el contrato que se tiene es hasta el 6 de diciembre de que tenemos de esta fundación, pero todos los días, día a día tenemos que aguantarnos está inseguridad que se presenta nuestro barrio. Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Invitamos al señor José Ignacio y se prepara la señora Rosalba.

**INTERVENCIÓN:** SEÑOR JOSÉ IGNACIO, RESIDENTE DEL BARRIO ALARCÓN. Muy buenas tardes, Un saludo a los honorables concejales, a la policía de departamento y a todos presentes. Como vocero de la comunidad de nuestro histórico barrio Alarcón trataré un tema para nuestro sector y con repercusiones a toda la ciudadanía bumanguesa. En esto Contamos con la presencia de nuestro honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco persona de confianza de la junta de acción comunal del barrio Alarcón quién plantea el control político a la Fundación un paso a la libertad y un nuevo amanecer, los habitantes de calle que gozan de los beneficio de la fundación Lamentablemente han venido afectando con los robos, la seguridad, la salubridad, etcétera; de esta manera continúan y han perjudicado a centenar de personas que a través de su actividad económica luchan por sacar su familia adelante e incluso muchos de ellos se han visto afectados por qué nadie tómalos los locales en arriendo y el agravante de los clientes que le tienen temor a estas personas.

Me haría largo nombrada todas las actividades económicas existente en ese sector, pero la mayor afectación la hemos venido viviendo los propietarios de casas o apartamentos que ya su patrimonio se ha visto debilitado de una manera notable, pues sus predios ya no tienen el valor que en el pasado tuvieron; todos por las consecuencias císmas que originan los habitantes de calle y algo fundamental, que es la paz y la tranquilidad, qué reino en nuestro barrio por muchos años está ya se acabó producto de la fundación que hace seis meses viene prestando un servicio a estas persona que cuenta con el apoyo de la alcaldía, desconociendo el conducto regular y la socialización que se debió haber hecho con la acción

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comunal del barrio, ahí están las consecuencias, se ha llegado a presentar un crecimiento desbordado por los robos y la gran mayoría de ellos se han generado por los habitantes de calle, es un flagelo bastante álgido y difícil de controlar ya que esas personas cuenta con fueros y los tratan los de Derechos Humanos convirtiendo en un impedimento para la policía que en algunas ocasiones trata de poner orden a los desmanes que secundan realizar, pero esos son fallidos. El señor presidente de la junta de acción comunal del barrio Alarcón ha reunido suficientes pruebas en videos y fotografías las cuales ha llegado a la alcaldía, secretaria interior y la Policía Nacional con el fin de que se tomen los correctivos del caso, pero la mayor exigencia que hacemos ante los organismos es el desalojo inmediato de la fundación. Los organismos de control son conocedores de todos los episodios, sufrimientos y angustias que tenemos que vivir diariamente, esperamos que el dicho popular no se aplique para este caso "ojos que no ven, corazón que no siente".

Sea el momento de mencionar los robos que con mayor frecuencia se han venido generando desde el día que la fundación hizo su presencia: robos de tapas de las alcantarilla del agua, de tapas del contador del agua, gas, telefónica y electrificadora, robo del cableado subterráneo de telefonía, robo de rejas de ingresos de negocios, casas y apartamentos, robo de rejas de contrapuestas de las puertas, robo de candados y cadenas, robo de cableado eléctrico de las lámparas exteriores e instalaciones eléctricas de los edificios, robos y daños al cableado de las cámaras de seguridad de algunos edificios, robo de contadores del agua, robo de mascotas, robo de celulares, robo de canecas estacionarias, robo de señales de tránsito, señalo este punto de vital importancia y lo considero como una tragedia no anunciada si no se le pone el debido control que es que se están robando los contador del gas y algunos elementos que estos tienen donde produjo una emergencia hace algunos días. Nos preguntamos los daños ocasionados por los robos de estas personas ¿Quiénes las asumen? es de notar que estos gastos se han venido cubriendo por los habitantes de los edificios, casas o negocios que se han visto afectados por los robos mencionados anteriormente.

Cierro con lo siguiente, los robos nos vienen ocasionando un gran perjuicio en nuestra propiedad sería lógico que los señores de la fundación y la alcaldía destinaran un rublo para cancelar los daños dejados por los habitantes de calle; nosotros no podemos ser responsables por los programas de rehabilitación. Con todo respeto agradezco a quienes manejan este tipo de conflictos que nos den una mano

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y definan de una vez por todas la reubicación de esta de esta fundación. Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Gracias por su participación, invitamos a la señora Rosalba y se prepara la señora Margarita.

**INTERVENCIÓN:** SEÑORA ROSALBA, RESIDENTE DEL BARRIO ALARCÓN. Buenas tardes, doy las gracias por el señor concejal Ávila, que con mucha amabilidad ha tenido para con los habitantes del barrio de darnos esta oportunidad de expresar nuestras inconformidades. en cuanto respecta a la parte de salubridad, el consumo de sustancias es el resultado de la interacción del individuo, que es para nosotros como comunidad huésped; el ambiente y las drogas como agente, el conocimiento de las características de cada uno de estos y de las situaciones de riesgo determinarán las estrategias que deben seguirse para prevención del consumo, el tratamiento de deshabitación debe ser precedido por las acciones de promoción y prevención de salud en búsqueda de cambios y estilos de vida y la modificación de la actitud social de tolerancia incondicional ante el consumo del tóxico, pero lo que se está observando es que la fundación nos está colocando en riesgo a los jóvenes de nuestro barrio y se está volviendo frecuentemente los hurtos, consumo de drogas y sustancias psicoactivas que generan inseguridad, afectan la salud tanto física como mental. Quienes consumen la droga es un mal ejemplo para la comunidad en especial para los niños y adolescentes que se dejan influenciar fácilmente, nuestro barrio ha ido desmejorando el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del barrio Alarcón y no cumpliendo con la misión que tiene la fundación. Los habitantes de calle empezaron a incrementarse en la comunidad del barrio Alarcón ante la presencia de la fundación hasta lograr apoderarse de sitios estratégicos e invadiendo el espacio público de una manera permanente e incluso convirtiendo en expendedores de drogas. Los cuales la comunidad del barrio era una comunidad sana, esta situación hoy es preocupante, es un espacio donde da miedo salir a la calle dado el grado de intolerancia y apego al vicio. un testimonio personal y que sé que la mayor parte de la población lo estamos viviendo y es que nuestra casa donde yo vivo hace más de 40 años con mi familia es esquinera ahí pernoctan los habitantes de calle día y noche las 24 horas, los cuales hablan demasiado duro, fuman, utilizan palabras soeces, hacen actos obscenos, fuman drogas y nosotros tenemos niños menores de edad entonces nosotros no podemos tener las ventanas abiertas no hay por donde nos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dejen entrar aire, esto nos ha estado afectados física, mentalmente y a veces con depresión.

He hecho un pequeño resumen para que más o menos es lo que nosotros queremos:

no más invasión al espacio público por los indigentes de calle.

Exigimos soluciones en las agresiones verbales, agresiones físicas y actos obscenos.

La comunidad del barrio Alarcón exigimos un buen ejemplo para niños y jóvenes.

Que haya salud física, mental y emocional, que tengamos un bienestar integral, que haya seguridad y respeto, que haya rehabilitación también del habitante de calle y que haya tranquilidad y paz en nuestro barrio.

Una petición a manera general de la comunidad es que esta fundación este fuera del barrio. Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Muchas gracias, señora Rosalba, invitamos a la señora Margarita y se alista el señor José Velázquez. Recordamos hacer el uso racional del tiempo.

**INTERVENCIÓN:** SEÑORA MARGARITA DE LEÓN, RESIDENTE DEL BARRIO ALARCÓN. Buenas tardes, mi nombre es Margarita de León y conocí la casa teniendo más o menos 9 años, mi papá la hizo y todo lo que ha sucedido nunca se presentó, ni el más mínimo vejamen de lo que estamos pasando en este momento ha sido una vida muy desagradable, desagradable porque el barrio fue el mejor barrio de Bucaramanga, no sé aquí hay gente muy joven que no conoce la ciudad deben averiguar ¿Cuál fue el barrio Alarcón de Bucaramanga?.

Entonces el caos es caos, ¿Qué es un caos? de todo usted puede encontrar allá, se robaron las rejas de la casa, llegan con patecabras, se llevan las puertas, si no se pueden llevar el resto de las rejas llegaron con porra y tumbaron todo y así tumban las paredes, así se meten a las casas a robar, pasan atracar, si usted los mira bien ahí le hacen espérese tantico y lo tratan uno mal.

los niños, los menores de edad no se pueden dejar salir a la calle, usted no puede abrir la puerta libremente, usted primero se tiene que asomarse y estar pendiente porque están haciendo sexo, están haciendo popó en la puerta, se están orinando, no se les puede decir nada porque ellos para eso tienen donde comer y cómo tienes donde comer porque están patrocinados por la alcaldía ¡pues de ahí, dele para adelante! todo lo demás nosotros tenemos que aguantarnos, que nos toca pagar impuestos común y corriente, no nos han dicho venga y le bajamos, Venga no sé qué, mire que usted están maltratados; Nada. Para nosotros no hay libertad como dice el símbolo de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la fundación ¿Libertad para quién? Ahora, nuevo amanecer ¿para quién? para nosotros los del barrio Alarcón es el nuevo amanecer que nos tiene la ciudad, que nos tiene nuestro alcalde.

El alcalde es el para mí un funcionario que tiene el deber y la obligación de cuidar de la ciudadanía como un padre de familia, claro que como ahora todo es un caos y cómo los valores se invirtieron entonces no sabemos ¿Qué es qué? ni ¿quién es quién? Entonces aquí mandan unos mejor que los otros, aquí no es que quién mandé aquí hay es que apoyar.

En este momento, estuve mirando ayer una noticia que quede, así como ¡plot!, pero de verdad, pero es por mi edad, me disculpan, pero estoy mayor, vi que les dieron casa, un lugar muy grande, muy amplio, muy cómodo a los perros y a los gatos gracias a un concejal y para los seres humanos y para la gente que está ahí en el barrio; para la devaluación de los predios, para los que debemos tener todo esto al hombro ¿Qué? yo no sé. Yo creo que todos viven en una casa o un apartamento y todos queremos estar bien, no queremos que sigas siendo Cabecera el barrio Alarcón, pero sí que dejen vivir a la gente, que se puede arrendar porque todo está devaluado. Muchísimas gracias y disculpe.

**SECRETARIO:** invitamos al señor José Velázquez y continúa posterior la señora Fanny.

**INTERVENCIÓN:** SEÑOR JOSÉ VELÁZQUEZ, VEEDOR CIUDADANO. Buenas tardes, por tema de protocolo y de tiempo, yo le solicito con todo respeto al señor presidente como veedor ciudadano de la Veeduría Poder Motero escrita ante la personería de Bucaramanga y como doliente del barrio Alarcón que me conceda 10 minutos del uso de la palabra, le agradezco mucho.

**PRESIDENTE:** para ser equitativos con todos los ciudadanos tiene 5 minutos y un minuto más.

**INTERVENCIÓN:** SEÑOR JOSÉ VELÁZQUEZ, VEEDOR CIUDADANO. Bueno, felicitaciones a la Policía Nacional en los 130 años Dios y Patria. Gracias, señor concejal Luis Eduardo Ávila por ser doliente del barrio y lo mismo deberían ser todos concejales y ustedes dos especialmente que les gustan las redes sociales y que cantan todos los temas de ciudad, que vayan al barrio, graben las situaciones porque no son solamente en el barrio Alarcón temas de esa fundación, el tema de las fundaciones es en todos los barrios y hemos visto que la señora secretaria del interior ha hecho un excelente trabajo, pero falta más doctora Melisa, yo sé que usted que es como doliente del barrio también y ahora está como

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

secretario del interior porque usted vivió en la calle 22 con carrera 25, usted se crio ahí y usted se da cuenta cómo era el barrio y cómo es ahora; y la felicitamos por ese trabajo excelente que ha hecho en torno a las fundaciones para que con todo el equipo de la alcaldía de Bucaramanga a través de la secretaria del interior, de la secretaria de planeación, de la secretaria Desarrollo Social, estén pendiente de todo ese tema de las fundaciones que no solamente en ese Barrio sino en toda la ciudad están proliferado como un negocio, ¡ojo, con un negocio! no como algo que quiera ayudar sino porque hay oportunidades de sacar plata al municipio.

Entonces señor de la personería, señores de la contraloría es bueno que ustedes estén vigilantes y que tomen nota de esa situación, porque aquí en estas fundaciones y en otras no solamente hay problemas de seguridad, hay problemas también de tránsito.

Hay una acción popular que no se le está dando cumplimiento en la calle 24 donde funciona EMPAS con carrera 24 esquina, donde funciona la empresa de aseo y alcantarillado de Santander, que invaden permanentemente la carrera 24, la calle 24 hasta dos cuadras a la redonda por no pagar un parqueadero y ni las grúas de tránsito, ni los bloqueos, no están pasando de manera suficiente, sí pasan, pero una vez al mes, necesitamos que pasen todos los días para aburrir a esa gente. Y que funcionarios que se ganan diez, cinco o seis millones de pesos, tengan al menos \$3000 o \$4000 pesos diarios para pagar un parqueadero.

Necesitamos también que la secretaria del interior, doctora Melisa, Usted le dé herramienta a estos señores de la Policía Nacional con decretos aplicando todo lo que tiene la Constitución nacional y lo mismo que atienda los mecanismos de participación ciudadana la ley 134, para que atienda las necesidades de la comunidad y la policía tenga herramientas con el fin de judicializar, ejercer vigilancia y control de todos esos habitantes de calle que como en el barrio Alarcón, usted que lo conoce, están generando robos.

Ahí a media cuadra de donde mis papás, ahí atracaron a un señor, todos los días, no hay un solo día en que no se presenten por lo menos dos robos. Pero robos que me dirá el coronel Gómez, comandante operativo de que no lo ha reportado, que no tiene cifras, de que no tiene datos, no tienes estadísticas. Coronel es que la gente se mama de denunciar y la gente no quiere denunciar por todo el trámite que hay para presentar una denuncia ante la fiscalía y sabemos que no hay policías suficientes y que no es suficiente el pide fuerza para controlar toda esa gente. Pero necesitamos, porque mire, yo he visto cuando pasó

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tarde la noche por allí por petición del señor Howard García presidente de la junta de acción comunal del barrio, como veedor ciudadano y he visto actos obscenos, sexuales entre delincuentes en la calle cerca de esa fundación; sé le están violando los derechos a niños, niñas y adolescentes porque inclusive en horas del día también suceden casos aberrantes.

La calle o el barrio ya prácticamente lo han convertido en una letrina pública, en un lugar donde arrojan basuras después de que comen, botan todo eso a los alrededores, no solamente ahí al frente sino a todos los alrededores y el problema es para la misma comunidad, para la misma empresa. Señora secretaria del interior y señor comandante de policía, ustedes saben que asociado al consumo de drogas que es la mayoría de todos los habitantes de calle y todas esas personas que atienden en esas fundaciones, existen también los delitos conexos, cómo son: el hurto, el consumo de sustancias psicoactivas, las riñas, los ajustes de cuentas, todo lo que se está viendo, en la madrugada a veces me llaman Don José, ¿qué hacemos? a usted que le para bolas la policía, por favor, llame que se están metiendo por el techo de la casa aquí en tal cuadra. Y sí, demasiado, ese barrio ya no es tranquilo, las personas mayores ya no pueden dormir. Señora secretaria del interior usted como responsable de la Administración municipal en estos temas, que debe coordinar el tema con los demás secretarios de despacho. Por favor con tránsito, montaron un terminalito de ambulancias en la carrera 26, si quiere tomé nota de la dirección en la carrera 26 entre calles 24 y 28, que es una cuadra entre la 24 y la 28, ese terminalito de ambulancia o lo montaron allá en la glorieta el Mesón de los pícaros, y ya mismo empiezan de una vez cuando hay un reporte, en esa guerra de ambulancias que no hay ni orden, ni nada, porque no lo respetan, las ambulancias se pelean los pacientes soat y los paramédicos y arrancan a toda por una zona Residencial a más de 120 km/h, que es impresionante, se imagina que gracias a Dios no ha habido muertos, pero donde se le atraviese un niño, un abuelito u otra persona.

Necesitamos mayor efectividad de la Administración, doctor atienda el clamor de todas estas personas que me han antecedido en el uso de la palabra, en la excelente propuesta o las evidencias gráficas que presentó el señor concejal Luis Eduardo Ávila y que estoy seguro que tanto los concejales "influencers" y lo demás concejales van a seguir tratando el tema, porque este es un tema que no afecta solamente al barrio Alarcón es a toda la ciudad y necesitamos que Bucaramanga vuelva hacer una ciudad bonita y ustedes señores concejales, señor presidente como dolientes o

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como junta directiva del municipio deben exigir resultados a la administración municipal y que le demos herramientas a la Policía Nacional para que actúen en favor de los ciudadanos. Muchas gracias, Feliz tarde.

**SECRETARIO:** Muchas gracias por su participación, y continua la señora Leidy Cárdenas y se alista la señora Fanny Mesa.

**INTERVENCIÓN:** SEÑORA PATRICIA, DIRECTORA DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ. Buenas tardes, Mi nombre es Patricia, directora del Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá, una institución privada que es fundada hace más de seis años con la cual se le dio la resolución 735 del 7 de abril del 2016, por la cual otorga licencia de funcionamiento para ofrecer servicio de educación formal, mediante el nivel de preescolar y primaria.

Reintegramos la presencia del concejal en nuestra institución hace aproximadamente tres o cuatro días, muy agradecida por su presencia, donde nos movió la visita de ese concejal ya que hemos venido presentando diferentes derechos de petición, cartas y no han sido resueltas de forma escrita o de forma presencial. Desde mayo, se dio la abertura de esta fundación, constantemente se han venido presentando robos y peleas callejeras, donde todos los días tememos por la seguridad de nuestros estudiantes, que son aproximadamente 80 estudiantes de las edades de 0 a 11 años. El parque de este colegio queda al frente de la institución que es cerrada por medio de una reja y en repetidas ocasiones se han enfrentado en estas calles y nos ha tocado entrarnos, esconder a nuestros estudiantes en la parte de atrás ya que muchas veces genera peleas de botellas, con cuchillo y los niños visualizan esto; hay niños que ya se han retirado de la institución educativa, porque los niños llegan comentando en sus casas la problemática que se presenta a diario en esta cuadra.

No estamos en contra de los derechos de estas personas, no estamos en contra de una alimentación digna, de un aseo digno; pero si buscar la posibilidad de mirar esas cosas que nos están afectando a diario, ya que no podemos vivir tranquilos en esta cuadra, siempre salimos a las siete de la noche y siempre nos ha tocado salir acompañadas; porque siempre se presentan riñas, robos, en repetidas ocasiones se nos han llevado el contador de la institución, nos han dañado Las rejas y cuando uno llega en horas de la mañana a 6:30 de la mañana y encontramos indigentes durmiendo ahí enfrente de la reja, nos ha tocado llamar a la policía para que los levante porque obviamente si uno

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 68

se enfrenta con ellos sale perjudicado de un momento a otro.

Tenemos firmas de aquellos padres de familia que están inconformes con esta fundación, que temen por la seguridad de sus hijos en la institución.

Le agradecemos muy enormemente tener en cuenta estas peticiones de toda la comunidad de Alarcón, ya que, a parte de la empresa como institución educativa, vivimos ahí en el barrio, cerca y presenciamos todas estas inconformidades que tenemos acá en este barrio. Los niños ya hablan, o sea cada vez que pasa una persona consumiendo porque siempre están enfrente de la institución consumiendo, ya saben, ya habla, ya he hasta encontrado; me da pena decirlo, preservativos frente a la institución. Ya saben qué es un cigarrillo, ya sabe qué es una pipa, porque ellos lo encuentran alrededor de la institución. Entonces esto les está afectando los derechos de los niños a una educación digna, a una representación y que vamos a esperar de estos niños que estamos educando el día de hoy; de aquí a mañana ya van a caer en las drogas, tenemos niños de 10 o 11 años que ya han generado el interés por este consumo, debidamente porque están viendo diariamente está inseguridad.

Entonces agradecemos, muchísimas gracias al concejal por nuestra participación.

**SECRETARIO:** Continúa la señora Fanny Mesa y se alista finalmente la señora Paola Rincón.

**INTERVENCIÓN:** SEÑORA FANNY MESA, RESIDENTE DEL BARRIO ALARCÓN. Buenas tardes, bueno yo quiero empezar este debate con una frase que dice: "que de buenas intenciones está empedrado el camino al infierno" y en efecto, en eso fue lo que nos convirtieron el barrio, en un infierno. Resulta que la ignorancia, la falta de visión, hizo que colocarán una fundación para ayudar a los habitantes de calle que se convirtió en un problema para nuestro barrio, el barrio Alarcón y casi los barrios aledaños, todas las casas fueron adquiridas hace más de 40 años, lógicamente sus propietarios ya son adultos mayores. Los pocos apartamentos o los grandes apartamentos que hay, siempre quedan niños y nosotros nos vemos expuestos al olor de la marihuana, a habitante de calle con pegante en la mano y no solamente eso, últimamente ya los ve uno como jíbaros repartiendo marihuana a los señores que van en las motos, a los que llegan en cicla y esto se ha convertido de verdad en el infierno. Para los que conocemos y hemos trabajado con habitantes de calle sabemos que cuando a ellos se les da comida ellos hacen un oasis alrededor y eso se ha convertido nuestro barrio. Primero hay adultos mayores, segundo ustedes saben

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que las casas son grandes, se roban las rejas, se roban todo lo que pueden; mi caso en particular hay habitantes de calle que se han metido tres veces a mi edificio, han robado, se robaron ciclas de todoterreno. Ahora uno no puede vivir tranquilo, desconectan el sistema de alarma, porque hasta para eso, a nosotros nos desconectaron el circuito cerrado de televisión, deambulan por todo el edificio porque nosotros no tenemos celadores en la noche y estamos expuestos a que nos roben, entre y hasta nos maten y violen a nuestros hijos, como casi le sucede a una vecina en el barrio en días pasados.

Aquí el problema es que el barrio Alarcón se convirtió en el vivero de ellos, pero esto está afectando directamente al señor alcalde y a los concejales de la ciudad y ustedes dirán ¿Por qué? porque es que, si usted se va por el deprimido, ellos lo han convertido en la mayor cloaca, si ustedes van por el deprimido que queda frente al Más X Menos; el otro día los señores del restaurante Señora Bucaramanga y Más X Menos les tocó que pagarle a un señor, para que echara cal porque no se aguanta uno el hedor que sale de ahí, y es que, me van a perdonar lo que voy a decir, son toneladas de mierda diaria que están en ese sector y ¿quién hace algo?, nadie. Yo no le puedo exigir a la escobita que vaya y barra allá, si ustedes se van cerquita, no pasen por el deprimido, pero pasen por las antenas de TELEBUCARAMANGA, esas antenas de TELEBUCARAMANGA están atestada de caca, ellos hacen popó en bolsas y se la tiran a los jardines. Si uno va pasando y no les da plata, insultan. El otro día iba con mi niña y un habitante de calle me decía que la dejara mirar porque el señor se estaba masturbando, entonces ¿dónde está? nosotros podemos llamar la policía, pero ellos que pueden hacer. Entonces yo lo que le pidió es al alcalde, a ustedes concejales que nos apoye, que se pongan en nuestros zapatos y saquen esa fundación de ahí.

Mire antiguamente la alcaldía tenía un contrato con la fundación que hay aquí al lado de la policía, se me escapa el nombre ahorita, pero creo que es el Buen Samaritano y llegaban ahí y se comportaban bien y ¿por qué se comportan bien? porque están alrededor de la policía, pero en el barrio donde prácticamente es un lote baldío, honestamente, nosotros estamos a la deriva de toda esta gente y ustedes de pronto en sus sectores, porque yo sé que ningún concejal vive en el barrio Alarcón y ninguno ha tenido que soportar todo lo que nosotros tenemos, tenemos que vivir con miedo y aterrorizados por esta gente. Entonces le pedimos, por favor, una solución. Gracias.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Muchas gracias por su participación y finalmente cerramos con la señora Paola Rincón.

**INTERVENCIÓN:** SEÑORA PAOLA RINCÓN, DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN UN PASO A LA LIBERTAD, UN NUEVO NACIMIENTO, UN NUEVO AMANECER. Muy buenas tardes para todos. Yo soy la directora de la fundación un paso a la libertad, que alberga a 100 personas habitantes de calle, seres humanos como todos los que estamos acá. Tan pronto, nosotros firmamos el convenio con la alcaldía de Bucaramanga, desde el primer día, cuando fueron a hacernos la visita y llegamos a empezar a adecuar la casa, que si tiene baños con capacidad suficiente para todas las personas a las que nosotros les damos el servicio. El día en que llegamos a adecuar la casa una vecina que se presentó como funcionaria de la gobernación, no la veo ahora a la señora, sí la señora de bolso café me decía que ellos ya habían sacado de ahí a una fundación y que como les tocará, lo iban a hacer con nosotros. No habíamos empezado a funcionar y creo que no me deja mentir el señor secretario y subsecretario que ya habían PQR y no habíamos empezado a funcionar y la señora me decía que a como les tocará, que ya habían llevado medios de comunicación y que nos sacan porque nos sacaban; que, así como habían sacado iglesias no católicas y otras fundaciones, que no es la misma, nosotros no somos los mismos que ya habían operado en otra época en ese mismo lugar, lo iban a hacer, no habíamos empezado a funcionar vuelvo y aclaro.

El señor Howard que es el presidente de la junta de acción comunal, yo quisiera que por favor el ingeniero me regalara las fotos de la reunión a las que la comunidad asistió, a él si se le socializo, si se le dijo, señor Howard usted hizo un tour conmigo e incluso hasta onces consumimos, funcionarios los señores patrulleros de la policía nos acompañaron ese día y les contamos, si le contamos señor Howard, que íbamos a hacer, si le contamos que íbamos a hacer en la fundación yo misma le hice un tour y le mostré los espacios que íbamos a usar, usted sí lo sabía Y usted es el presidente de la junta de acción comunal. Ahí están las fotografías, el señor Howard está, es el segundo con gorra, esa foto fue en la casa del señor, no me acuerdo el nombre, estuvimos reunidos, fuimos las dos psicólogas de la fundación, estuvieron acompañándonos, los señores fueron también bastante agresivo y nos advirtieron que como fueran nos iban a sacar. Sé que lo hicieron ya por instancias judiciales y no le pudieron hacer y ahora lo vienen hacer por la parte política.

Les cuento que las personas que están con nosotros los habitantes de calle son 100, pero por la casa han pasado más de 600 y son personas que tienen derecho

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

también a que se les brinde los servicios que les brindamos. Nosotros lo que hacemos es que no hagan las necesidades en la calle.

(Yo creo que tengo derecho a más tiempo, porque catorce personas hablaron antes de que yo).

**PRESIDENTE:** ¿cuánto tiempo necesita?

**INTERVENCIÓN:** SEÑORA PAOLA RINCÓN, DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN UN PASO A LA LIBERTAD, UN NUEVO NACIMIENTO, UN NUEVO AMANECER. Regáleme 5 minutos más, por favor.

**PRESIDENTE:** tiene 5 minutos.

**INTERVENCIÓN:** HC LUIS EDUARDO ÁVILA. Presidente para una moción, a la comunidad se le dio nada más de 3 minutos.

**INTERVENCIÓN:** SEÑORA PAOLA RINCÓN, DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN UN PASO A LA LIBERTAD, UN NUEVO NACIMIENTO, UN NUEVO AMANECER. Pero pasaron catorce personas señor concejal.

**PRESIDENTE:** Tienes tres minutos más señora.

**SECRETARIO:** Agradecemos a las barras, por favor hacer silencio.

**PRESIDENTE:** Por favor, las barras le solicitamos guardar silencio y decoro mientras se desarrolla la sesión.

**INTERVENCIÓN:** SEÑORA PAOLA RINCÓN, DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN UN PASO A LA LIBERTAD, UN NUEVO NACIMIENTO, UN NUEVO AMANECER. Yo les quiero preguntar tanto a la comunidad, como a los señores concejales, a todos; sí, siquiera han ido a la casa y la conocen, a ustedes los invitamos muchas veces para que fueran y estuvieran con nosotros e incluso le dije al señor Howard que el día que quisiera podía ir almorzar, se acuerda, porque lo que nosotros queremos es que se den cuenta que lo que ustedes hacen es vulnerar también los derechos de esas personas, son los derechos de personas que tienen también todo para poder vivir en comunidad, o sea, así como ustedes tienen casa ellos no, nosotros lo que hacemos es proveerles y darles el cariño y el amor que ellos no tienen en la calle.

Yo quisiera que por favor nos pasaran el video, señor ingeniero. Estos son las personas habitantes de calle, ustedes no conocen la casa y no conocen los habitantes de calle, esas personas que le voy a mostrar las rehabilitamos. Hemos rehabilitado a Hernando Díaz, Daniel Gelves a Wilson y a Zaira; él

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es Norberto Calderón y ya trabaja en una fábrica de papas, él se llama Hernando Díaz y ya salió de la calle, él se llama Daniel Gelves; a ella le decimos Shakira, pero se llama Jennifer Arias son personas que ya logramos sacar de la calle, él se llama Javier Asprilla, el señor compró esa moto; mírenlo como era antes y miren como está ahora, eso lo hicimos nosotros, eso lo hizo la fundación con ayuda de la alcaldía. Él se llama Elkin Trillos y está es la casa de sus papás. Esto es lo que nosotros hacemos, darles terapia ocupacional, aquí están aprendiendo matemáticas. ¿Ustedes creen que ellos tienen derecho o no tienen derecho a poder vivir esto?, eso fue elevando cometas en un parque, si los llevamos a los parques.

ÉL se llama Andrés Acevedo su hermano fue asesinado a tiros en la calle y ahoritica está recuperado y volvió al lado de su familia, porque es una promesa que le hizo a su hermano muerto. Son personas señores, sus hijos pueden caer en las drogas en cualquier momento y llegar la calle, cualquiera de nosotros por circunstancias ajenas puede ir a la calle, dentro de la calle, hay abogados, hay personas que son madres y padres y que, por cualquier circunstancia, por problemas amorosos, económicos, judiciales está ahí y yo sé que ninguno de ustedes cree que pueda llegar a pasarle eso, pero si nos pasa, les puede pasar, no lo deseo, pero es la verdad. Él es Georjin y él fue el joven que murió y esa chasa nosotros se las dimos como un proyecto productivo. Ese es el momento en que le servimos el almuerzo.

Les repito por la fundación han pasado 600 personas diferentes, aunque solo tenemos cupos para 100.

**INTERVECIÓN:** HC. Presidente una moción, usted es el presidente y le solicito que ponga orden en la plenaria, por favor.

**PRESIDENTE:** Les agradezco de verdad a todas las personas, respetemos a las personas que están acá hablando y adicionalmente, pues a cada uno se le dio su tiempo para poder hablar. Le agradezco, ya por favor termine.

**INTERVENCIÓN:** SEÑORA PAOLA RINCÓN, DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN UN PASO A LA LIBERTAD, UN NUEVO NACIMIENTO, UN NUEVO AMANECER. Yo lo que les pido por favor, yo le había pedido a la personería y a la defensoría del pueblo y se los pido a ustedes como concejales de la ciudad, me imagino que ustedes no son concejales solamente para una comunidad, ustedes son concejales para todo el pueblo y ellos también son ciudadanos y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tienen derechos y merecen una segunda oportunidad, una segunda oportunidad que se les puede dar. Ese fue el día de la celebración de amor y amistad, todos participaron, entonces lo que yo les pido es que, por favor, nos den la oportunidad y le den la oportunidad a esos muchachos que pueden ser familiares de cualquiera de nosotros, que les den la oportunidad de poderse rehabilitar, de poder siquiera recibir su plato de comida y poder bañarse. Les agradezco muchísimo y los invité, por favor, les extendo la invitación a todos a que conozcan la casa, les pido que vaya en el día que menos piensen o el día que quieran lleguen y conozcan todo lo que hacemos por estas personas que tienen tantos derechos Como todos los demás. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** les agradezco por favor hacer silencio, Señor secretario.

**SECRETARIO:** señor presidente, se han acabado las intervenciones de la sesión informal.

**PRESIDENTE:** para levantar la sesión informal hacemos verificación del cuórum.

**SECRETARIO:** así será señor presidente.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO. **Presente** secretario.

LUIS EDUARDO ÁVILA. **Presente** señor secretario.

JAVIER AYALA MORENO. **Presente.**

LUISA FERNANDA BALLESTEROS. **Presente.**

CARLOS ANDRÉS BARAJAS.

JAIME ANDRÉS BELTRAN.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA. **Presente,** señor secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ. **Presente,** señor secretario.

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES. **Presente** (registrada la asistencia del concejal Robin.

WILSON DANOVIS LOZANO. **Presente,** señor secretario.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA.

NELSON MANTILLA BLANCO. **Presente,** secretario.

SILVIA VIVIANA MORENO. **Presente.**

ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN.

CARLOS FELIPE PARRA. **Presente** (registrada).

TITO ALBERTO RANGEL. **Presente,** secretario.

JORGE HUMBERTO RANGEL. **Presente.**

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR. **Presente,** señor secretario.

ANTONIO VICENTE SANABRIA. **Presente,** secretario.

Algún otro concejal desea registrar asistencia. 15 honorables concejales han contestado al llamado a lista hay cuórum deliberatorio y decisorio, Señor presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** habiendo cuórum deliberatorio y decisorio, continuemos señor secretario, vamos a darle el uso de la palabra a los honorables concejales.

**INTERVENCIÓN:** HC WILSON DANOVIS LOZANO. Presidente para una moción de orden.

**PRESIDENTE:** si honorable concejal Danovis.

**INTERVENCIÓN:** HC WILSON DANOVIS LOZANO. Para pedirle muy respetuosamente al Señor que nos faltó el respeto José Velázquez que se ubique detrás de donde están todas las demás personas, periodismo es acá, allí se ubican las personas, por favor, aquí solamente pueden estar funcionarios y servidores de la Administración o concejales.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra la honorable concejal Silvia por 5 minutos.

**INTERVENCIÓN:** HC SILVIA VIVIANA MORENO. Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes para todos, compañeros y compañeras, nuevamente y para la gente que está en la tribuna en representación de la comunidad muy buenas tardes. Primero que todo manifestar que muy buen debate de control político, unirme desde luego al clamor de la comunidad no sin antes dejar claro que no me opongo a los habitantes de calle, de hecho, he hecho debates de control político donde le solicito a la administración, agilice la política pública para el habitante de calle, pues como seres humanos también merecen calidad de vida como todos los demás. Pero le compartí a José unas diapositivas, o unas imágenes que quiero compartirles, con el fin de hacerle ver a la señora Paola que desde luego le alabo la labor que ha venido haciendo con estas personas, rehabilitándolas, colocándoles el alma, la vida y el corazón para que sean algo y le puedan servir a la sociedad. Pero si vemos aquí, este es un convenio de asociación que firma la administración con la fundación. Entonces yo veo que, desde el inicio, desde el convenio, ya hay errores por parte y parte porque se dice y es la parte subraya de rojo dice "impedimento de qué trata la Constitución y la ley", ¿Cuál es el impedimento? en el debate de control político que hace el concejal Ávila, él le hace unas preguntas a la administración, José si me ayudas con la siguiente diapositiva, por favor, ahí, si lo puedes ampliar, porfa, desde ese momento la administración ya está cometiendo errores al permitir el funcionamiento de esta fundación, porque él POT dice que no es permitido que está fundación funcione

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en ese sitio, entonces desde ese momento ya hay impedimentos para que la fundación pueda seguir funcionando en el sector donde está, errores involuntarios que no puede cometer la administración y qué son ellos quienes deben garantizarles tanto a la fundación como a los habitantes de la comuna una calidad de vida.

Siguiente diapositiva José, este es el recibo de pago, José si me ayudas con la última parte. La administración sabe y certifica que no es permitida el funcionamiento de la fundación en la comunidad sin embargo, si me amplias José para poder ver un poco más, el 25 de octubre del 2021 le hacen un giro a la fundación por \$53.165.700 pesos, entonces desde ya la administración tiene sus falencias con respecto al funcionamiento y al uso que le está dando al recurso, al uso de suelo, a las normas, a las leyes; parece ser que las normas y las leyes ellos no las están entendiendo y son para algunos pocos o tal vez porque son administración y tienen cierta investidura en el municipio, entonces, pues tienen como el aval o la licencia para hacer con estas lo que se les antoje. Desde ya señor presidente y señor secretario solicitar entonces acta de esta sesión, de esta copia a los entes de control para que nos ayuden y sean coadyuvantes a estas gestiones que se adelantan por parte de la administración. Gracias, señor presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted honorable concejal Silvia Moreno, le damos la palabra al honorable concejal Carlos Parra.

**INTERVENCIÓN:** HC CARLOS FELIPE PARRA. Gracias presidente. Bueno, en primer lugar, creo que es valioso que el consejo sea un escenario para el abordaje de conflictos sociales, digamos a veces abordarnos los conflictos políticos como los de ayer y que nos metamos en conflictos sociales también creo que es algo afortunado, digamos un aporte que le puede hacer este consejo a la ciudad.

Es un escenario muy complejo en el cual, yo creo que lo indispensable es que nosotros veamos distintas variables, pero antes, pues quiero hacer alguna menciones importantes, decía el colega influenciar José Velázquez que nosotros ojalá fuéramos al barrio, nosotros nos mantenemos allá, porque allá queda nuestro lugar de trabajo, el lugar en el que con nuestro equipo trabajamos queda en el barrio Alarcón y eso nos ha dado la oportunidad también de conocer bastante no solo de sus dinámicas sociales, sino algo que yo quiero en este momento hacer mención, que es su valor arquitectónico, el barrio Alarcón es un hito arquitectónico del patrimonio de nuestra ciudad que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nosotros tenemos que saber valorar y apreciar en nuestros cimientos culturales.

Una vez se hace el puente de la avenida Quebradaseca, el barrio Alarcón empieza a desarrollarse por la casa en especial de la casa de Ezequiel Alarcón y a partir de esa casa, que si no estoy mal es donde hoy queda Penagos Hermanos, esa casa empieza hacer el desarrollo de este sector de la ciudad, donde pues hay unas casas que tienen un hito de valor arquitectónico para nuestra ciudad, pero la arquitectura no se limita obviamente a los ladrillos y el cemento sino la ciudad que vive ahí y por eso hay normas tan importantes para organizar nuestro territorio como el POT, pero no podemos limitarnos solamente a lo espacial, sino también tenemos que ver el trasfondo de las políticas públicas en materia de convivencia.

Yo quiero aprovechar esta intervención para hacer unas preguntas en lo que yo espero que sea un abordaje a este debate y es, nosotros como municipio de Bucaramanga en el plan de desarrollo nos hicimos unas propuestas, uno era tener un observatorio de convivencia. Estos son conflictos sociales que tienen una raíz eminentemente a partir de las interacciones sociales propias del desarrollo de cualquier actividad, naturalmente cualquier actividad sea un establecimiento de comercio, sea una fundación genera distintas dinámicas sociales, que de sí misma pues desprenden conflictividades. Si nosotros le apostamos como municipio exclusivamente al abordaje de los conflictos sociales con la estrategia de los gestores de convivencia, necesitamos tener un indicador que nos digan si los gestores de convivencia es una política efectiva para tratar los conflictos de la ciudad. Yo aquí, lo que veo es una comunidad que dice que no siente confianza respecto a los gestores de convivencia; a partir de lo cual me preguntó ¿cuál es la estrategia de los gestores de convivencia para abordar las comunidades? porque esto que nosotros estamos viendo en este momento yo lo viví antier, lo vimos juntos con el concejal Antonio en el barrio la Concordia y la semana pasada en la comuna 12. Es estructural tal vez, entonces yo quiero preguntar ¿cuáles son las metas, los indicadores, las formas de medir los gestores de convivencia que está teniendo la alcaldía?; Porque no se nos olvide compañeros que aquí hay una puesta presupuestal muy significativa del municipio y no puede ser que los gestores de convivencia se nos conviertan en la forma de gestionar necesidades de la comunidad de tapar una alcantarilla, de prender una luz que son cosas valiosas, pero la gestión de la convivencia no puede ser vista como solucionar arreglos de la comunidad sino como el abordaje profundo de la conflictividad

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

social y lo digo desde la experiencia que me daba haber estudiar una especialización en resolución de conflictos, una maestría en resolución de conflictos; o sea este es un tema muy profundo y muy serio que no podemos abordar exclusivamente como lo que yo estoy viendo en las respuestas, que es atender algunas reuniones y aportar unas fotos en el acta.

Yo quiero saber: ¿cuáles son los indicadores que miden la gestión de resolución de conflictos del municipio?, ¿Cómo va el observatorio de convivencia? Por una parte. Por otra parte, también quiero decirle tanto a la comunidad como a la fundación que a nosotros no se nos puede olvidar que vimos en una sola ciudad, que todas las personas, las personas que también que tiene sus bienes y sus patrimonios tienen derecho a la tranquilidad y al mismo tiempo las personas que están vulnerables de sus derechos porque por alguna situación terminaron en situación de calle también tiene unos derechos, que como sociedad tenemos que hacer que no se queden atrás, que coman, que puedan tener un mínimo de dignidad y eso es un problema de todo, no es un problema de algunos, es un problema de todos como sociedad. Que no vamos a estar bien hasta que el último y el más vulnerable de los bumangueses estén bien. Y por eso tenemos que encontrar soluciones para que eso se logre, pero para que al mismo tiempo el derecho a la tranquilidad, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la seguridad se cumpla por parte de los habitantes y para eso existen las normas y entonces el acuerdo social al que nosotros llegamos es el POT, por eso la preocupación de la concejal Silvia es muy relevante y es si nosotros como sociedad acordamos la organización social de nuestras labores y distribuciones de una forma en una normatividad, no estamos dándole cumplimiento a esa normatividad y si no la estamos cumpliendo, ahí si no solamente tenemos un error a nivel estructural del abordaje de la convivencia, sino también a nivel normativo de cumplimiento de nuestras normas en materia organización del territorio.

Por último, hablaron de la situación de dos colegios y por eso quiero formular también otro interrogante para la secretaria del interior. Del colegio Las pachas, la Santísima Trinidad y Nuestra Señora de Chiquinquirá también profundamente arraigados en nuestra comunidad bumanguesa. Quiero poner dos preguntas y es, nosotros en el plan de desarrollo pusimos como una meta del municipio tener una estrategia para el abordaje del clima escolar, entendido como los entornos escolares, que un estudiante no esté sometido a riesgos en el entorno de su institución educativa, ¿eso en que va? y la respuesta, bueno, lo digo de manera anticipada eso no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

va en mucho. Y nosotros claro tuvimos un retraso por la pandemia porque no hubo una dinámica escolar, pero el primer paso es poder medir ¿cuáles son las amenazas y vulnerabilidades a las que está sometido un estudiante de cualquier colegio de Bucaramanga? esa medición hoy en día no existe y como no existe no podemos tener una estrategia integral para que los entornos escolares sean entornos escolares seguros, y les pongo abajo el caso del colegio muy cerca de Alarcón, el colegio salesiano, que para mí ha sido un hito; pocas cuadras del mercado de las pulgas y muchos colegios en Bucaramanga están en situaciones de alto riesgo y alta vulnerabilidad que nosotros como municipio no hemos abordado.

Entonces en resumen yo lo que quiero indagar es: ¿cómo estamos midiendo la efectividad de los gestores de convivencia?, ¿cuál es la estrategia para el abordaje y para el acercamiento y para el mapeo del territorio?, en segundo lugar, ¿cómo estamos cumpliendo con la normatividad del POT?, y En tercer lugar ¿qué pasó con nuestra estrategia de clima escolar y victimización?, eso son los puntos que quiero poner. Gracias presidente.

Presidente: Gracias a usted honorable concejal Carlos Parra, tiene la palabra el honorable concejal Antonio.

**INTERVENCIÓN:** HC ANTONIO VICENTE SANABRIA. Presidente gracias. Un saludo muy especial para todos nuevamente. Y considerar que hay suficiente ilustración con el problema que se está viviendo en el barrio Alarcón, un problema social que involucra la administración municipal, todas sus secretarías, sus entes descentralizados, se involucra la Policía Nacional, se involucra la comunidad que ha hecho presencia hoy y se involucra también una población con la oportunidad de atención por parte de la Administración municipal, como sabemos los habitantes de calle, las personas que están con problemas de drogadicción.

Defiendo las fundaciones porque viví en carne propia ese flagelo de la drogadicción y en esa misma dirección concejal Luis hace 35 años funcionó Hogares Crea y mi hermano gracias a Dios a Hogares Crea se redujo, y hoy por hoy es un ser humano que le sirve a la sociedad. Yo Considero que el problema no es de la fundación, yo Considero que el problema aquí es de la Administración municipal porque entonces en donde quedan las leyes, las normas, los decretos. Yo quiero preguntarle a la arquitecta Yolanda Blanco en la respuesta que nos dan hoy ¿por qué está funcionando esa fundación? una fundación que estoy seguro Y tengo la certeza de que cumple con todos los documentos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

legales, tiene su registro en cámara de comercio, tiene su registro en industria y comercio, tiene su registro en la DIAN, cada 4 meses tiene que pagar sus impuestos en la DIAN y cada mes tiene que pagar la nómina, tiene que apagar los aportes parafiscales, tiene que estar al día para poder funcionar; Entonces sí aplicamos con rigor la norma, la ley todo lo que existe no puede funcionar esta fundación ahí, entonces ¿qué vamos a hacer con todos los empleados que tiene la fundación?, ¿para dónde los vamos a mandar?, ¿qué va a pasar con el convenio asociación que está suscrito con la alcaldía?. Entonces las reflexiones aquí es hacer las cosas al derecho, tengo conocimiento que donde hay fundaciones en todos los barrios hay problemas doctor John Carlos. lo sé con la Fundación Funtaluz, estaba por muchos años en la carrera 22 con Calle 17 en el barrio San Francisco tuvo problemas y le tocó desplazarse para la glorieta del parque San Francisco, ya no está ahí, esta ahoritica aquí en el barrio Girardot, porque a donde llegan generan problemas en el entorno.

Yo considero y me pongo también en los zapatos de los ciudadanos del barrio Alarcón, trabajé en una empresa en mi juventud 10 años en la carrera 22 con calle 24 frente a las pachas, Asodrogas S.A. (Asociación de droguistas de los Santanderes), ahí trabajé.

Pregunto ¿la fiscalía puede funcionar dónde está?, pregunto ¿la fiscalía les ha generado a ustedes problemas?, no le ha generado problemas, pero la fundación si, la defiendo. Pero el problema no es de la fundación vuelvo y repito el problema es de la administración, El problema es darle el sitio que merece la fundación para poder funcionar, para poder desarrollar la función social que desarrolla, reubicar, atender personas con problemas sociales, el convenio es un convenio que cumple con todos los requisitos, pero el problema está, el problema no lo tienen que resolver ni los ciudadanos que están quejándose hoy ni lo tiene que resolver la fundación lo tiene que resolver la administración municipal con sus secretarías del despacho, porque ahí hay un problema transversal con todas las secretarías, espacio público, salud, secretaría del interior en fin.

La política pública, concejal, el 024 de su autoría sancionado por el señor alcalde, se quedó en política pública baños públicos para indigencia, para habitantes de calle y le pregunté hace un rato ¿qué ha pasado con eso?, ahí está ya en el archivo del consejo y es una política pública que le cae muy bien a todas estas fundaciones que cumplen esta función social. Esa es mi reflexión el día de hoy, Gracias presidente por el uso de la palabra.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** gracias a usted honorable concejal Antonio, le damos la palabra al honorable concejal Jorge Humberto Rangel.

**INTERVENCIÓN:** HC JORGE HUMBERTO RANGEL. Gracias presidente. Uniéndome a los saludos protocolarios, a la comunidad que está presente, a las diferentes secretarías y obviamente a mis compañeros. Yo me uno a lo que está diciendo el concejal Antonio frente a la importancia de estas fundaciones y a estos programas, es claro que el apoyo hacia la persona en habitabilidad en calle es muy poco y siempre los rubros de inversiones de lo público quedan muy eximidos, igual que el tema animalista. Entonces en este punto que estamos hablando de la persona en habitabilidad de calle, así como unos concejales mencionaban que son doliente de ese tema, yo también me considero muy cercano a ellos por todo el trabajo social que se viene haciendo, no solamente mío, sino de fundaciones que por ejemplo entregan desayunos, almuerzos los domingos o toda la semana, pero lo que más buscamos es que no sé quede en alimentar una barriga, sino que esa persona se transformó así como en ese caso su hermano o los ejemplos que mostró la fundación, pero lo que es inevitablemente claro y ya aquí el concejal Ávila en el cuestionario de preguntas en donde la concejal Silvia también le mostró, el uso del suelo no lo permite y eso es algo que uno como concejal tiene que lanzarle la pregunta a la administración, porque muy molesto y veamos que para la comunidad que dependiente de donde trabaja, etcétera; con el tema de inseguridad que vivimos que es inevitable, lleguen a su hogar, ni siquiera su hogar, porque apenas entran al barrio ya se sienten inconformes, sí ya sienten una incomodidad donde ellos habitan en su propio hogar, digamos que eso afecta todo ese ciclo social, todo ese ambiente social que el concejal Parra mencionó. Entonces en ese sentido yo sí quiero pedirle a la administración, son las soluciones prontas para la comunidad porque digamos que hoy supongamos que se acaba el debate la comunidad dice bueno nos escucharon, tenemos la razón en ciertos puntos, unos concejales han mostrador ciertas evidencias, pero luego pasan tiempo, pasa una semana un mes, dos meses y sigue habiendo la misma problemática social y aún peor porque esto cuando no se genera esa solución queda más rencillas, porque es que ya se nota evidentemente una rencilla entre la fundación y el barrio y eso es preocupante en el ámbito social porque no podemos digamos que crecer como barrio, crecer como ciudad y demás. Entonces digamos que siendo muy concretos, me quedan dos minutos, es quién debería estar dando las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

primeras soluciones a esta problemática son los gestores de convivencia que estén en esta comunidad, pues su mismo nombre lo indica y todos acá hemos abordado ese tema, yo no estoy diciendo que los gestores de convivencia no funcionen porque conozco muchos, por ejemplo en la zona rural son eficientes, son personas que de verdad ayudan a la comunidad y le transforman la vida a los niños, estoy hablando de los de la zona rural. En este caso puntual según lo que manifiesta aquí la comunidad y las diferentes quejas, creo yo que no está funcionando y es allí donde nosotros como corporación tenemos que exigir digamos que la pronta solución y yo sí quiero saber ¿qué hicieron los gestores de convivencia? que me menciona acá el concejal Ávila que conocen la problemática de la comunidad, pero que no escuchan la comunidad, sino que digamos que ignoran esos comentarios y al ignorar sus comentarios los gestores de convivencia que son los primeros que les llegan esa problemática social. Ustedes como administración de pronto también están siendo sesgados por lo que le están informando, hoy están presente todos los actores, comunidad, fundación y concejo; entonces en aras de ser muy propositivos y lograr una solución, es digamos que una línea de tiempo de cómo vamos a llegar a una solución obviamente sin dejar por fuera la solución que están haciendo esas fundaciones en la persona en habitabilidad en calle.

Porque cuando uno si está con ellos, está en contacto de verdad, se impacta y le duele cuando una persona de la calle le dice " yo quiero salir de la calle " y que lo mire a usted a los ojos y lloré y sea un profesional, eso duele mucho y por eso entiendo a la fundación, entiendo a la secretaria de Desarrollo Social; me consta el trabajo que hace por la persona en habitabilidad en calle que ni siquiera se le debería decir habitante de calle, pero eso sí es claro bien colectivo por encima del bien digamos personal y si el uso de suelo no lo permite, no hay forma de que yo como un doliente de la persona en habitabilidad en calle pueda indagar por esta fundación, entonces como doliente de la persona en habitabilidad en calle, digamos que respeto mucho la posición de la comunidad y hay bastantes problemas en la ciudad como para que en su propio hogar no tengan esa tranquilidad, que todos merecemos. Muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Wilson.

**INTERVENCIÓN:** HC WILSON DANOVIS LOZANO. Bueno, gracias presidente por el uso de la palabra. Saludar a todas las personas que nos acompañan, toda la comunidad del barrio Alarcón.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Hace más de 2000 años un señor por allá decía y nos daba, para mí ha sido el mejor mandamiento "amaos los unos a los otros, ama a tu prójimo como a ti mismo" cosas que se vuelven un reto en este tiempo tan complejo, donde vemos unas situaciones difíciles para buscar una solución. Entiendo y he visto el sufrimiento de las personas del barrio Alarcón, sus problemas, la inseguridad. Un problema, yo hacía una reflexión, que nace en primera medida por una falta de encuentro, diálogo, socialización al inicio del proyecto; yo planteaba y les decía a varias personas del barrio y también de la fundación, la administración en primera medida debido acercarse al barrio, sentarse con las personas, preguntar, reunir, realizar diferentes estrategias en primera medida. Un ejemplo, una cartografía social, conocer las diferentes herramientas que nos brinda, yo sé que en la administración hay trabajadores sociales, conocer el entorno en el que se podrían desarrollar diferentes actividades, hoy no tenemos un sitio donde los habitantes de calle hagan sus necesidades, lo exponía la comunidad, hacen sus necesidades en la calle es un problema grave que aún sigue estando vigente; la administración debe ponerse las pilas en ese sentido es algo básico, o sea aquí la culpa tampoco es del habitante de calle porque no existe un baño público, no existe un sitio donde el habitante de calle pueda decir es que allá puedo ir a ducharme, puedo ir a hacer mis necesidades, puedo acercarme a realizar lo básico del ser humano, desde ahí hay también una falla.

Creo yo que el barrio Alarcón debería recibir o tener algún tipo de beneficio social, deportivo, cultural por todo lo que esté barrio ha tenido que digamos afrontar con la difícil situación, no sé si los programas de la secretaría de Desarrollo Social, los programas de la secretaría de Cultura, de Inderbu se han acercado al barrio a conocer su población, que programas para adulto mayor se ofrece directamente al barrio Alarcón, porque el barrio se siente solo, siente que la administración no ha llegado allá, no ha llegado a ofertar directamente cada una de las posibilidad y tal vez eso facilitaría aún más el encuentro y el diálogo para solucionar conflictos como los que estamos viviendo el día de hoy.

Los habitantes de calle son seres humanos también que sufren, que sienten. Son pocas como decían varios compañeros, son pocas las oportunidades que se le pueden brindar o que se les brindan a ellos de parte de los órganos públicos, normalmente en término despectivo los llaman "los desechables" no son desechables, son seres humanos que también necesitan el acompañamiento y estos casos que nos exponían acá de cambio, de mejora de estas personas y creo yo que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hacia allá es donde deben apuntarle a cada uno de estas personas que hoy están afrontando está difícil situación de calle.

Así que se hace urgente que la administración realice en primera medida un encuentro directo con la comunidad, un encuentro directo en el barrio y además reconocer el trabajo que hace la fundación y debemos tener aquí que hacer también un carácter preventivo, no queremos que ocurra una tragedia ni para los habitantes de calle y tampoco para los miembros de la comunidad del barrio Alarcón, tenemos que ser preventivos en estos momentos y hay que evaluar también la posibilidad de que la fundación siga funcionando pero que se pueda lograr reubicar en otro sector de la ciudad, esto es lo que debemos también estar analizando en estos momentos de acuerdo al plan de ordenamiento territorial; compañeros recordemos que se viene una revisión del plan de ordenamiento territorial que el consejo va a estar muy atento y creo yo que se nos abre también una oportunidad para empezar a construir una ciudad de acorde a las necesidades, empezar que las fundaciones que los diferentes sitios que atienden a esta población tan importante tengan un lugar seguro, tranquilo, donde puedan trabajar y desarrollar sus actividades de una manera óptima, debemos apuntarle a eso como ciudad y lograr el trabajo armónico entre la comunidad escuchando sus necesidades y también las fundaciones que realizan un papel fundamental, los dos actores son súper importantes y la administración tiene este reto en estos momentos. Está es una reflexión que hoy quiero dejarles a todos, compañeros y compañeras y miembros de la Administración está en nuestras manos, hoy la comunidad, hoy la fundación aquí se hace presente para que empecemos a trabajar por el bien de todos los ciudadanos de Bucaramanga. Gracias presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejal Marina Arévalo.

**INTERVENCIÓN:** HC MARINA DE JESUS ARÉVALO DURAN. Gracias presidente. Buenas tardes a los vecinos del barrio Alarcón, a la fundación, también bienvenidos a este recinto, un reconocimiento al concejal Luis Ávila por esta iniciativa y a todos los concejales que han intervenido en tan importante discusión o debate al interior del concejo. Hemos venido trayendo varios problemas al concejo a través de estas proposiciones, problemas similares a estos todos, como lo decía el concejal Parra resumidos en problemáticas de orden social que bien esa es una tarea fundamental no solo de esta comunidad sino de muchas comunidades, creo que hoy han sido muy claras

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las descripciones que han hecho vecinos del barrio Alarcón. Voy a hablar primero de ellos y luego hablaré del otro tema, que es también igual de importante. Hay que vivir el día a día de los vecinos que hoy han descrito crudamente lo que tienen que pasar, como tienen que salir a sentir y convivir con malos olores, que incluso pueden generar problemas hasta de orden sanitario, como sus familias tienen que estar presenciando cosas y espectáculos como los que describieron varios de los vecinos aquí hoy, relatando su día a día porque es importante y preciso entenderlo desde las secretarías que tienen un compromiso con esta tarea, particularmente la secretaria de Desarrollo social y desde luego desde todos los entes que tenemos en mayor o menor medida una responsabilidad en este resultado del día de la comunidad. Quiero decirles que este problema y muchos problemas, si en este modelo de gobierno nacional, regionales que ha llevado a este modelo económico crítico cada vez polarizando más el ingreso, problemas como este y como otros problemas que hemos debatido en el consejo se van a grabar, es sencillito, es mirar diez años atrás a ver si teníamos este tipo de problemáticas, veinte años atrás a ver si los teníamos y resulta que no, y el problema sigue teniendo porque es que usted conjuga dos realidades, una sociedad que se mueve en una plena anarquía y un estado corrupto invadido de corrupción, donde los corruptos no se han dado cuenta o si se han dado cuenta se hacen los locos. Que cada peso del torcido que hacen, del contrato que hacen, del cabelle que hacen, del amigo que privilegian, cada pesitos de esos afecta en mayor o menor medida una familia, un habitante de calle, un niño, un campesino, un estudiante y eso señores es la cosecha de lo que se ha sembrado por décadas, bien dice Antanas Mockus y yo lo repito " los dineros públicos son sagrados", de manera secretario de Desarrollo Social, secretaria del Interior, señor alcalde Juan Carlos Cárdenas conviene que sepamos priorizar las necesidades sociales, para que vamos a hacer grandes vías, pregunto yo, para que hacemos compras de software, tele gestión, cuando la prioridad de Bucaramanga es otra, esto que estamos viendo. Va a llegar un momento en que los ciudadanos vamos a terminar secuestrados en nuestra residencia porque o son los robos, o son los migrantes, o son las circunstancias de orden social que no nos dejaran ni siquiera salir a un parque. Paso entonces a decir las circunstancias de los habitantes de calle, que estoy de acuerdo con el concejal Rangel, yo no diría que son habitantes de calle sino caminantes, son caminantes de la vida porque por diferentes circunstancias han llegado allá

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y hoy tenemos que reconocer que ha sido más la sociedad en su aplicación o en su compromiso de caridad las que se han encargado de un problema que debería ser del estado. Yo hoy quisiera saber, que alguien en la alcaldía me cuente, el 27 de octubre en teoría había una reunión con la gobernación y la alcaldía para tratar entre otros muchos temas asociados a este tipo de fundaciones de las cuales la mayoría son vigiladas por la gobernación, pero quisiera saber si alguno en la alcaldía puede informar ¿si se celebró esta reunión?, ¿qué puntos se trataron en esa reunión?, ¿qué se trato en esos puntos?, ¿dónde está la problemática social de todas estas circunstancias en la agenda de nuestros mandatarios? Yo les aseguro que existe la teoría Porque no tenemos un estado que vele por los derechos de las personas, por los derechos de estos ciudadanos que son un ciudadano más.

Yo quiero cerrar con una recomendación que me parece que debería ser objeto de prioridad, para no sé si la Secretaría de Desarrollo Social sería la ideal que lo lidera la alcaldía, pero no estar hablando de proyectos de acuerdo porque tenemos anaqueles llenos de proyectos de acuerdo. Yo creo que sí se puede articular con la comunidad una forma o una manera de socializar y culturizar este tipo de problemáticas, es decir el problema hoy creemos que es de la fundación, pero el problema no es de la fundación, hoy creemos que es de los vecinos del barrio Alarcón, tampoco; el problema nos corresponde a todos y creo que culturalmente este problema, la movilidad, el problema de la seguridad, etcétera; son problemas que no se han abordado desde el centro de la sociedad. Un habitante de calle primero que todo, hay que entender que es un ciudadano más, común y corriente como ustedes y yo, es un ciudadano más, sí que nos molesta, claro nos molesta porque nos incomoda etcétera, por su presentación, pero tenemos que verlo como un ciudadano más y como dijo el concejal Danovis si somos un poquito más profundo con la caridad con la que hay que ver a un próximo o un prójimo. Hay varias cosas que nosotros si debiéramos hacer, un elemento importante es la limosna, quiero decirlo la limosna es necesario hacerla, pero hay que saber hacerla, dar limosna, así como por calmar mi conciencia empobrece más y agrava más el problema, eso es clarísimo, pero nosotros ya nos convertimos en eso y otros temas en los que tenemos que volver atrás, a la Bucaramanga de antes y quiero esto decirle a los vecinos del barrio Alarcón, en la Bucaramanga de antes cada uno se preocupaba por arreglar y barrer el frente de su casa, por mantenerlo limpio. Aquí, eso creo que ya se lo delegamos fue solamente al municipio, está bien el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

municipio es el responsable, pero nosotros debemos volver a esas costumbres culturales que hacían que nuestra ciudad fuera una ciudad bonita, mucho tenemos que hacer en el día a día culturalmente para apoyar este tipo de obras. Gracias presidente por el uso de la palabra

**PRESIDENTE:** promoviendo más uso de la palabra, vamos a darle la palabra, valga la redundancia, a la administración, cada secretario va a tener 10 minutos para que responda las inquietudes, ¿quién inicia la doctora Melissa?, sí doctora, inicia la secretaria del interior tiene 10 minutos.

**INTERVENCIÓN:** JENNY MELISSA FRANCO GARCÍA, SECRETARIA DEL INTERIOR. Buenas tardes. Ahora sí me escuchan bien. Bueno, como secretaria del interior y conforme a las preguntas y lo que he escuchado en la tarde de hoy, pues es importante contarles a todas las personas presentes, tres intervenciones, que hemos venido haciendo por parte de la secretaria unos el acompañamiento y fortalecimiento del frente de seguridad, que se ha hecho frente a la intervención de la fundación y por supuesto cual es la actividad de nuestros gestores de convivencia y poder responder las preguntas que los honorables concejales han realizado.

Primero contarles que el frente de seguridad se viene fortaleciendo de la mano de la Policía Nacional, precisamente para fortalecer también las alertas comunitarias que hacen parte de lo que tiene que ver con el frente, es por eso que se evaluó conforme a la solicitud del cuadrante 16, que es el cuadrante de Alarcón y San Francisco, de unir también comerciantes de la parte de San Francisco toda vez que la actividad delictiva entra por el barrio Alarcón y también tiene su salida por el barrio San Francisco, ahí se vincularon nuevos ciudadanos precisamente y se hace la primera mesa de trabajo, precisamente con la comunidad con diferentes compromisos a la fecha, lo primero es ¿a quién pertenecía esos elementos? precisamente si eran de la Administración municipal las cornetas del barrio, si no era o si eran, ¿cuál era el listado de los números de los integrantes del frente de seguridad? y lo primero que hay que decir es que uno de esos compromisos, precisamente de esa reunión es que ya verificamos que 13 de las 22 cornetas que funcionan en el barrio, pues son de la administración y 9 pertenecen a la comunidad porque no se encontraron precisamente esas actas de entrega, eso qué quiere decir que ya se realizó el mantenimiento del sistema de alarma comunitario y también se hizo entrega de un radio modem para el funcionamiento, hay que decir que estas cornetas las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que entregó la comunidad, pues son bienes de uso público tiene también un uso correspondiente y pues ahí invito a la comunidad del barrio en que puedan articular de la mejor manera para que esta se utilicen en pro de la seguridad del sector.

Frente a lo que tiene que ver con la fundación hay que decirlo que fueron los gestores de convivencia de la comuna, también quienes presentan la solicitud ante el grupo de reacción inmediata del municipio de Bucaramanga, solicitando que por favor conforme a lo que ellas habían verificado en campo y a lo que la misma comunidad había presentado en diferentes ocasiones se haga una inspección por parte de los inspectores de policía, que tienen la función de precisamente verificar el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento, es por eso que el 29 de junio se realiza como tal la verificación por parte de la inspectora de policía quien encuentra algunos elementos, por ejemplo como que la dirección no concuerda con lo relacionado en la cámara de comercio y Rut y es por eso que se somete a reparto como proceso de policía, que actualmente cursa la inspección 6 de policía urbana de conformidad con el trámite que debe surtir por parte de la ley 1801 de 2016, es decir que la secretaría del interior tiene un proceso policivo abierto, precisamente la visita de la inspección se avoco conocimiento al proceso y actualmente hay una fecha donde el inspector de policía debe decidir precisamente sobre el mismo que es el 22 de noviembre. El 22 de noviembre el inspector hará como tal su audiencia de conformidad con el código y decidirá sobre el proceso en curso frente a lo que tiene que ver con la fundación. También la comunidad solicito reunión y es por esta que la secretaría de Desarrollo Social nos convoca el 22 de junio, donde se da una hoja de ruta precisamente a las problemáticas en materia de seguridad, se plantea un seguimiento de las actividades, se solicita llevar al comité civil de convivencia las problemáticas en materia de seguridad que nos manifiestan, que estaban hurtando las rejas, que teníamos diferentes situaciones de seguridad en el sector y es por eso que en comité civil de convivencia se lleva esta información y por parte del Comandante Norte y de mi Coronel Gómez que me acompaña en la tarde de hoy se da unos compromisos puntuales, que ya les voy a mostrar, posteriormente el 16 de septiembre se da otra reunión, donde se dice que por favor, se requiere que el cuadrante de vigilancia y que se mantenga la seguridad en la zona precisamente para poder mantener la tranquilidad y la seguridad de los habitantes del barrio, y Asimismo hacer un operativo interdisciplinario con chatarrerías y planes baliza para poder tener un

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

resultado frente a lo que estaban vendiendo estos habitantes en el sector. El control de chatarrería se hace de forma efectiva el día 13 de octubre en coordinación con nuestra Policía Metropolitana de Bucaramanga y con mi Coronel Gómez hicimos un operativo donde verificamos siete chatarrerías, de las cuales se abrieron cuatro procesos policivos y suspendimos varias hasta por 10 días, porque encontramos mobiliario urbano, mobiliario urbano que no se logra identificar precisamente si es de la ciudad de Bucaramanga, si es de la ciudad de Floridablanca, y asimismo en esos días habían unas denuncias de unos hurtos, de unas luminarias y varias de este mobiliario se encuentra en este operativo y es por eso que tomamos medidas pertinentes frente a lo solicitado por la por la comunidad.

De forma adicional, la Policía Nacional ha hecho labores de registro y control de motocicletas y vehículos en la zona, hemos estado muy atentos del aplicabilidad del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana frente a lo que tiene que ver con el consumo de sustancias en el sector, hemos realizado campañas de prevención del hurto precisamente en compañía de la estación Norte, controles disuasivos y planes a los habitantes de vivienda no formales sabiendo aún que pues esta problemática se encontraba en el sector. Campañas también alrededor de todo el sector precisamente del Alarcón, de lo que tiene que ver con el barrio San Francisco de cuida tu moto todos contra el hurto. Y por supuesto capturas por diferentes delitos que se han dado en esta jurisdicción tanto por hurto, por receptación y por otras actividades operativas que ha desplegaba nuestro Policía Nacional precisamente escuchando las solicitudes de la comunidad y de los compromisos que han salido en esas mesas de trabajo. Ayer inclusive siguiendo los compromisos de la mesa, hemos incrementado los patrullajes mixtos en el sector, eso fue un patrullaje que se está dando por todo lo que tiene que ver con el parque de los niños, cercanía precisamente al barrio Alarcón buscando garantizar la seguridad de los habitantes del sector. Ahora frente a lo que tiene que ver con los gestores de convivencia, pues efectivamente se realiza una mesa de trabajo donde se comunica a los gestores de convivencia que hay un inconveniente frente a lo que tiene que ver con el funcionamiento de esta fundación, se filtra y se hace una reunión de como el presidente pues expone precisamente las problemáticas del sector y se filtra un acta que tengo en mi poder, concejal no se si usted la conoce y creo que es de público conocimiento, donde Pues el acta es un acta donde la gestora hace una relación de lo que se habló en esta reunión, más no es ningún tipo de acta de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

habilitación o aprobación de la comunidad frente a que ahí funcionará o no funcionará como tal la fundación y esto se hace para la cuenta de cobro de la cps, es decir que pues no entiendo, no entendemos el porqué se manifiesta que esta acta donde se cuenta la situación pues obedece precisamente a que las gestoras estaban avalando, lo que manifiesta el acta es efectivamente lo que tiene que ver con las gestoras de convivencia y es tratar de mediar las conflictividades sociales.

De manera adicional la misma comunidad no se ha manifestado en diferentes oportunidades que se han robado las tapas de las alcantarillas y que esto obedece también a una problemática de movilidad, nosotros hemos radicado entre el Empas solicitudes precisamente de que puedan arreglar esta problemática, donde ya nos contestaron que procedían a poner estas alcantarillas lo antes posible; así mismo alumbrado público bajo lo que tiene que ver con la seguridad integral, que es que efectivamente mejoramiento del entorno a través de la iluminación, pues hemos radicado diferentes solicitudes para que tengamos una mejor iluminación en estos sectores; Hemos programado jornadas de limpieza porque como lo decía la comunidad, hemos encontrado basuras y hemos también pues informado a la empresa EMAB a través de los gestores de convivencia precisamente que se realicen estas limpieza y pues aquí están todas las solicitudes que se han hecho.

Y por supuesto la dirección de tránsito también hemos sido notificados de lo que tiene que ver con las problemáticas del control vial de la comuna 3.

Tengo que responderles a los señores concejales también, pues las preguntas que me hacen frente a lo que tiene que ver con las competencias de la secretaría del interior, primero para nosotros concejal Parra es importantísimo el observatorio, actualmente estamos terminando de firmar los convenios y usted sabe que tenemos una fecha límite precisamente por ley de garantías, los convenios van de la mano de Policía Nacional, fiscalía y medicina legal.

Para terminar, entonces quiero decirles que ya hemos socializado con varios lo que tiene que ver con el tablero digital del observatorio, que por supuesto los entornos escolares nos preocupan mucho y es por eso que está firmándose un convenio con la ONU y la secretaría de educación precisamente para el estudio y la próxima semana daré a conocer a la ciudad un proyecto bellísimo que se llama gestores de convivencia escolar, que han sido niños precisamente de un sector de la ciudad que es la calle de los estudiantes, que a través del comité de convivencia escolar han estado trabajando para mejorar sus

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comunidades y ya tengo 100 niños en este programa que lleva más de seis meses gestándose en los colegios de la ciudad, esto lo daré a conocer a la ciudad precisamente como les manifestaba la próxima semana. por el tiempo concejal Marina no le alcanzo a contestar, pero si se sintió la reunión de la gobernación frente a lo que tiene que ver con las fundaciones, una problemática que desde la secretaría del interior he alzado la mano y he llamado la atención a toda la ciudad y por supuesto de forma escrita le haré saber los compromisos precisamente que se llevan a cabo de esta fundación frente que el control, vigilancia, inspección de estas fundaciones recaen en la en el departamento de Santander, en la secretaría jurídica. Muchas gracias a todos.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra la doctora Yolanda Blanco secretaria encargada de planeación.

**INTERVENCIÓN:** YOLANDA BLANCO VESGA, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN. Buenas tardes para todos y todas. Bueno con relación a lo que decía la concejal, efectivamente el documento que ella mostró sobre el uso del suelo, fue por las preguntas que nos hicieron los honorables concejales de las cuales desde la secretaría de planeación revisamos el plan de ordenamiento territorial de segunda generación, que está vigente del 2014 al 2027, en esa pregunta las cuestiones que nos hacen, nos preguntan puntualmente y Leo, Según el Plan de ordenamiento territorial sírvase informar a esta corporación, si el uso del suelo es compatible o incompatible con la unidad de uso de la fundación anteriormente referida, ¿Cuál es la fundación?, acá nos dicen la propuesta del concejo de Bucaramanga según la fundación en cuestión. Nosotros revisamos con fundamento en lo anterior en el lote ubicado y geo referenciada con el número catastral 0101030004007 ubicado en la calle 24 N°20-53 en jurisdicción del barrio Alarcón del municipio de Bucaramanga, según los atributos que este lote tiene lo encontramos: categoría del suelo urbano, tratamiento urbanístico renovación urbana, modalidad reactivación, el área de actividad es residencial 2 y la zona normativa es la diez que es la de San Francisco, dentro del cuadro número dos de clasificación de usos del suelo encontramos que el tipo que acontece a los orfanatos, asilos, hogares para personas discapacitadas, centro de atención a grupos vulnerables y centros de rehabilitación a atención social, es equipamientos colectivos, bienestar social ,servicios sociales. Condiciones para el uso del suelo no se permite la ocupación del espacio público como sucede en todas partes, solo se permiten edificaciones diseñadas, construidas o

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

adecuadas para el uso con su respectiva licencia urbanística, escala zonal localización en el área de la actividad dotacional, se puede en: dotacional, residencial dos exclusivamente en la zona normativa 14, Residencial 4 con actividad económica y comercial 2 y 3. Según el Plan de ordenamiento territorial actual solamente se puede localizar en dichas actividades, para el predio en cuestión tenemos residencial dos que aplicaría pero está en la zona normativa 10 no en la 14, entonces automáticamente no se permite; es lo que nosotros verificamos, revisamos y entregamos como respuesta a usted, no es permitida. Sin embargo y eso es lo que después de escuchar a la comunidad, escuchar a Los honorables concejales, a la doctora Melissa es lo que nosotros vamos a revisar, porque el artículo 336 de usos establecidos nos determina que si actualmente hay una licencia de construcción anterior al POT vigente tiene por obligación que darle el uso permitido que está dentro de esa licencia, aclaro, si el predio fue demolido, modificado o cambiada la actividad. En este caso anteriormente había una fundación como lo dijo la directora aquí ante todos, si lo hubieran cambiado a otra cosa hoy, sí habría que revisar, no lo hemos revisado a fondo porque no nos había llegado la notificación, ni nos ha llegado a hoy a nuestra secretaría de planeación una PQR al respecto. Entonces entraríamos a verificar si la fundación que estaba antes independiente que tenga razón social diferente tiene planos aprobados y tiene licencia de construcción y dependiendo de la licencia en que año se dio, se aplica para usos establecidos que sería lo que de parte de la secretaría de planeación y de control urbano deberíamos hacer y lo haremos sin necesidad de que no llegue una PQR, téngalo por seguro que lo haremos, eso en lo que concierne a la secretaría de planeación. En el momento en que nos diga y nos dirigen una PQR, sí lo deberíamos pasar a la secretaría del interior si tenemos una queja o una querrela, pero a manera informativo se les estaría pasando a los honorables concejales el documento donde analicemos y revisemos si por usos establecidos por el artículo 336 pueden seguir o pueden continuar ahí, porque es un derecho adquirido. Eso de parte de nuestra secretaría de planeación es lo que podríamos verificar con el control que hacemos y la vigilancia a todo lo que tiene que ver con el plan de ordenamiento territorial, no sé si haya otra pregunta, creo que las dos preguntas de los dos concejales las doy ahí.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el doctor John Carlos Pabón, secretario de Desarrollo Social.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN:** JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. Muy buenas tardes para todos y para todas y al honorable consejo de Bucaramanga agradecer este espacio de debate y discusión sobre efectivamente lo que en últimas genera una contradicción entre la responsabilidad social que tiene el municipio, las acciones que se derivan de los convenios que se financian desde la administración y por supuesto lo que está sucediendo, y agradecer también a la comunidad por asistir a este debate.

Para mí como secretario de Desarrollo Social es importante dar cuenta no solo de la forma en que se presentan estos convenios, sino además el propósito de estos convenios y también un poco mostrar la perspectiva hacia dónde debe ir nuestra ciudad con respecto a estos temas que realmente son fundamentales. Contarles cuales son las acciones que desde la secretaría se prestan frente a los procesos de inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle del municipio Bucaramanga, entonces lo primero es que se brinda atención en un centro integral, que queda ubicado justamente donde también hay concentración de personas en habitabilidad en calle; procesos de caracterización de la población; procesos de identificación, porque la identificación por supuesto es un derecho de los ciudadanos sin importar la condición; procesos de trámites médicos y garantía al servicio de la salud; y procesos de atención orientados a la inclusión social de las personas en habitabilidad en calle, que se brindan a través de dos tipos de convenios que se celebran con fundaciones sin ánimos de lucro, que son los procesos que se brindan y que se denominan intramural digamos en un término que a nuestro modo ver está algo peyorativo, y convenios que realizan para dignificar la vida de las personas en habitabilidad en calle que se denominan extramural, es decir en algunos la persona duerme al interior de estas fundaciones y se brinda atención integral y en otros simplemente se brindan algunos servicios de los que ahorita daré cuenta rápidamente, también además damos procesos de atención hogar de paso, espacio de higiene personal que denominamos bañatones que son digamos celebradas también donde justamente se concentra la población, a esos particularmente algunos miembros de este consejo han estado acompañando estas actividades, actividades recreativas, lúdicas, deportivas porque también son derechos para la población, restablecimiento del contacto con la red familiar, servicio exequial para las personas en la habitabilidad en calle, muy a propósito de que ahorita estaremos hablando en comisión sobre la posibilidad de generar vigencias futuras para este servicio que se brinda a la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

población en habitabilidad en calle, atención psicológica para las personas en situación de habitabilidad en calle, procesos comunitarios para la prevención de la habitabilidad en calle y el consumo de estupefacientes y procesos de alfabetización, formación y capacitación para el proceso de inclusión social. Esas son si se quieren los niveles de competencia que tiene la secretaria de Desarrollo Social sobre la población vulnerable en habitabilidad en calle, nosotros celebramos cinco convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro, con las siguientes entidades: Shalom Casa de Paz, Fundación No Te Rindas, Fundación Hogar Jerusalén, Fundación un Paso a La Libertad. Un Nuevo Amanecer. Un nuevo Nacimiento y Hogar Día Teresa de Jesús. Algunas de ellas entonces son intramurales donde se brinda el servicio completo de desarrollar esos procesos de inclusión social, y sobre esto pues ustedes si han visto en noticias y está un poco en la agenda pública el acompañamiento que se viene haciendo a la secretaria de interior en unas intervenciones que venimos realizando sobre las fundaciones donde se estaban vulnerando derechos, incluyendo derechos a la población en habitabilidad en calle que asistía a estas fundaciones y se violentan derechos humanos, cierto, eso ya es materia de investigación por parte de la fiscalía. Nosotros esos procesos los acompañamos a la secretaria del interior, esos procesos también los acompaño la policía, la personería, la defensoría, es decir toda la institucionalidad al servicio de proteger a nuestros ciudadanos. Entonces esas son las fundaciones con las que estamos celebrando convenios, lo que permiten en últimas la celebración de estos convenios es que exista auditoría por parte del ente público territorial sobre esos procesos de inclusión, eso es bien importante, los que digamos las noticias que han he estado sobre redes sociales y además sobre medios oficiales de comunicación, lo que dan cuenta es de que esas vulneraciones se dan justamente porque no existe el ente territorial vinculado a los procesos que desarrollan estas entidades privadas, cierto, y entonces no existe el control sobre las actividades que allí realizan.

Hace poco nosotros presentamos una política pública que fue aprobada por el consejo y que tiene el planteamiento de ser implementada por el municipio durante una década y les comentaba la vez pasada porque en una década, porque son problemas bastante complejos, no son problemas que se vayan a solucionar este año, son problemas sociales y tienen niveles de complejidad que hacen que la administración y el consejo de Bucaramanga comprometan esta implementación de estos planes durante una década y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hay algunas cosas que nosotros vamos a hacer y vamos a implementar y está el plan de trabajo de la política pública, hay otras que definitivamente por temas presupuestales o porque no tenemos la infraestructura para brindar algunos servicios por lo que definitivamente no se puede realizar esa implementación, y entonces ponemos esas metas que se quieren son en el corto y mediano plazo para comprometer acciones de los gobiernos venideros a nuestra ciudad, para generar realmente procesos que terminen y vengán en generar derechos sobre esta población.

Yo voy a saltarme la siguiente porque es algo que ustedes conocen que es el plan de desarrollo. Decirles, porque justamente acá hablamos de una discusión de ciudad. Cuando yo tuve la oportunidad de compartir con el concejal Ávila sobre el tema de que efectivamente existe una sentencia para la creación de baños públicos, yo le decía ¿cuál es el problema concejal de los baños públicos? que ningún barrio los van a querer, ese es el principal problema de los baños públicos, esos baños públicos ya existían en el municipio de Bucaramanga y fueron cerrados por la administración anterior, hoy no hay baños públicos y para que puedan haber baños públicos infraestructura puede desarrollar estos procesos, entonces tenemos que hablar del POT y es un tema que probablemente vayamos a tratar el próximo año en la revisión, pero y cuáles son los barrios que vamos a postular concejal Ávila para que existan esos baños públicos, porque todas las comunidades donde se vaya a construir un baño público, vamos a entrar en un conflicto de este tipo y ¿cuál va a ser entonces el mecanismo de dirimir esos conflictos? porque hay derecho sobre derechos, y entonces la comunidad de un barrio donde se vaya a hacer ese baño público pueden venir a hablar y los habitantes de calle quien les da el micrófono del concejo para que puedan hablar también, hoy no vino ni un solo habitante de calle a poner la posición de lo que es vivir en la habitabilidad en calle en Bucaramanga, entonces son vulneraciones a derechos fundamentales, porque en esos barrios, existe un censo que realizó el DANE que ubica la población, yo no puedo ofertar servicios a la población a las afueras de la ciudad de Bucaramanga por la sencilla razón de que no tendría sentido, no puedo ofrecer los servicios por fuera del Área Metropolitana o por fuera del casco urbano de nuestra ciudad, los servicios y el programa tienen una sede justamente cerca de la Quebraseca, creo que esa es la calle 31, porque es el lugar donde mayor concentración de población en habitabilidad en calle existe, ese es el sentido lógico de que se suscriban este tipo de convenios en esos espacios y está

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

probado estadísticamente, es un tema de que tenemos que empezar a pensar, digamos a nivel general como ciudad y por eso yo definitivamente saludo que el concejo de Bucaramanga abra estas discusiones.

Bucaramanga hacia donde avanzo en este gobierno, desde el año pasado por primera vez en la historia estos convenios no se celebran a dedo, desde el año pasado se saco una convocatoria pública a la que las fundaciones se presentan, antes se celebraban a dedo, entonces en esa convocatoria pública se presentan las fundaciones que tienen un aspecto loable de trabajar con una población particular y ahí si se otorgan estos convenios, nosotros los invitamos públicamente a todos a presentarse, cuando se empezaron a presentarse problemas si se tomaron acciones por parte de la secretaria, una de ellas fue tramitar el cambio de supervisión del contrato para poder desarrollar actividades de intervención particular, para dirimir ese conflicto que existe. Lo más importante acá para nosotros desde la secretaria es justamente brindar la atención sobre los derechos a esta población particular, nosotros desde que llegamos a la administración entendimos que habían dos ciudades, yo creería que hay tres porque existen unos círculos de exclusión permanente sobre Bucaramanga, una de las cosas que nos dijeron en el acueducto en aquel momento en el empalme del gobierno era que Bucaramanga tenía 100% de cobertura en agua y resulta que luego encontramos que no, el 100% de cobertura sobre el perímetro de servicios de públicos, pero más allá de eso habían miles de bumangueses que no tenían acceso al agua y sean tomado acciones, lo mismo pasa con este tipo de ayudas para las poblaciones particulares.

Hace poco tuvimos la oportunidad de conocer la implementación de la secretaria de integración social en Bogotá sobre el programa de habitabilidad en calle, es una secretaria que cuenta con un billón de pesos en presupuesto anual, que no solamente tiene este tipo de convenios, los celebra, además, pero tiene la posibilidad de aportar servicios a la población directamente. Yo creo que hacia allá presidente es donde debe ir nuestra ciudad, a que sea la alcaldía de Bucaramanga la que también pueda brindar este tipo de servicios, porque de esa manera también puede asegurar la integralidad. Vienen discusiones interesantes para la ciudad, es la tercera vez que el concejo de Bucaramanga nos cita justamente para hablar de estas discusiones, yo saludo eso y creo que hay que empezar a entablar discusiones si se quiere para vislumbrar ese propósito en común de ciudad, hay que empezar a habilitar espacio en el plan de ordenamiento territorial (POT) que le garanticen a la ciudadanía

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en habitabilidad en calle sus derechos y que nuestros derechos no entren en contradicción con las comunidades, pero parte de poner digamos si se quiere la solución a este tipo de inconvenientes que hoy tenemos, es fijar como principio la empatía que yo creo que es fundamental porque ahí es donde digamos se puede hacer una construcción de una sola ciudad y no de múltiples ciudades que es lo que hoy tenemos en Bucaramanga, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** le damos la palabra al Coronel Juan Gómez, Policía Nacional.

**INTERVENCIÓN:** CORONEL JUAN GÓMEZ, POLICÍA NACIONAL. Nuevamente buenas tardes al presidente, a los señores honorables concejales, asistentes a tan honorable reciento. En el desarrollo del cuestionario planteado a la Policía Metropolitana de Bucaramanga se tuvo a bien en preguntarnos cuáles han sido las actividades que se ha realizado por parte de la policía Metropolitana de Bucaramanga en el barrio Alarcón en el entendido de las de las diferentes situaciones que se han puesto de presente en este debate, es así como se hizo un breve recuento indicando que a través de esta jurisdicción es adscrita a la estación de Policía Norte, quien ha venido realizando diferentes controles en la jurisdicción tanto en materia de controles disuasivos de tránsito como controles a las personas que deambulan por esta jurisdicción, esto con el fin de brindar o mejorar la percepción de seguridad que se tiene en el lugar. Se tiene desplegado un cuadrante de vecindario en dicho barrio, para que en coordinación con la administración municipal se ha hecho unas intervenciones en el frente de seguridad del barrio con el fin de ajustarlo a los parámetros establecidos para el funcionamiento del mismo, igualmente se hacen a través de una intervención directa por parte de unidades de la reacción motorizada de la policía metropolitana, se hacen los planes diarios de solicitud de antecedentes y vehículos son más de acuerdo al sistema, en esta jurisdicción hay más de 921000 antecedentes que se han solicitado en lo corrido del año, y a su vez también se le da aplicabilidad de la ley 1801, a nuestro código de seguridad y convivencia ciudadana, básicamente por el tipo de población que deambula por esta jurisdicción es importante decirle que en materia de la aplicabilidad del código se han realizado 263 órdenes de comparendo, siendo el ítem de portar armas cortopunzantes con 128 comparendos el de mayor aplicabilidad precisamente a esta población flotante por las calles del barrio Alarcón, seguido por los casos de riña con la imposición de órdenes de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comparendo, por incumplir las órdenes de policía y por el porte de tráfico de estupefacientes, de esto tenemos la base de datos, son información soportada precisamente en el sistema estadístico policial para que digamos no nos llamemos a cifras que no correspondan a la realidad.

En materia de las actividades operativas en esta jurisdicción es importante también tener presente se han realizado 32 capturas por diferentes delitos, entre ellos como se ha puesto de presente por la comunidad el hurto de contadores, el hurto de elementos pertenecientes al mobiliario público, de esas 32 capturas 27 han sido en flagrancia es decir en el momento de la comisión de los hechos, se han tenido 11 casos de recuperación de elementos, se incautado un arma de fuego por porte ilegal, e igualmente se han recuperado 3 vehículos en dicha jurisdicción, en materia de incautaciones de alucinógenos también tenemos la incautación de alrededor de 60 gramos de cocaína, bazuco, marihuana, 150 pastilla sintéticas, y que pues en comparación con los años anteriores nos implica una variación importante en materia de actividad operativa. Se siguen desarrollando, se sigue priorizando este sector como foco de la intervención desarrollada siguiendo las instrucciones de mi general Samuel Bernal comandante de la unidad, precisamente para contrarrestar estas situaciones que se han puesto de conocimiento acá en la plenaria y que de una u otra forma en articulación con la administración municipal pues tenemos todo el interés y toda la disposición para brindarle precisamente esas condiciones de seguridad a los habitantes de este barrio. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Coronel, le vamos a dar la palabra a la personera delegada de la personería.

**INTERVENCIÓN:** VALESKA QUINTERO, PERSONERA DELEGADA PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES Y CONVIVENCIA CIUDADANÍA. Bueno, Muy buenas tardes. Con respecto a si se han presentado denuncias por parte de la comunidad en la personería de Bucaramanga frente al tema y que seguimiento se le ha dado, tengo que decir que a la personería no se le ha puesto en contexto el caso, la personería de Bucaramanga realiza seguimiento con respecto a la política pública, a los derechos que tiene la población, pero como tal a la personería no se le ha puesto en contexto el caso hasta pues hoy, en el transcurso del año no habido ninguna denuncia por parte de la comunidad. Gracias.

**PRESIDENTE:** gracias doctora, bienestar familiar se encuentra.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN:** CLAUDIA DEL PILAR RÍOS, COORDINADOR DEL CENTRO ZONAL CARLOS LLERAS RESTREPO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA. Sí señor, aquí estoy virtualmente.

**PRESIDENTE:** bueno esta de forma virtual doctora, tiene la palabra.

**INTERVENCIÓN:** CLAUDIA DEL PILAR RÍOS, COORDINADOR DEL CENTRO ZONAL CARLOS LLERAS RESTREPO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA. Gracias, estoy en este momento en representación de la directora regional quien manda un saludo especial, se encuentra en rendición pública de cuentas y me delego para que hiciera presencia en esta sesión en representación de ella. Mi nombre es Claudia del Pilar Ríos, soy coordinadora del centro zonal Carlos Lleras Restrepo de bienestar familiar que atiende la ciudad de Bucaramanga. Lo que quisiera de pronto referir es que de parte nuestra de acuerdo a la pregunta señalada en el escrito allegado por parte del señor concejal, que si adelantaron acciones a través de un equipo psicosocial que hizo presencia en el sector haciendo una verificación frente a la situación que fue puesta en conocimiento, identificando que alrededor de los colegios que allí funcionan efectivamente existe una situación de riesgo para toda la población del sector frente a la situación ya por todos expuestas. En el colegio, los dos colegios aledaños allí a la institución que presta atención a la población en habitabilidad en calle se hizo una visita también por parte del equipo, pero en el momento en el mes de junio y a la fecha no se ha hecho ningún tipo de solicitud o no se ha puesto en conocimiento por parte del bienestar familiar alguna situación específica que dé cuenta de alguna situación de vulneración en los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En la visita se dejó, se puso en conocimiento de la institución cual era la ruta para poder identificar si de alguna manera alguno de los niños del colegio presentaban alguna situación de afectación en sus derechos para que se pusiera en conocimiento, identificando el nombre del niño y sus cuidadores, dirección de residencia para poder hacer la respectiva verificación de sus derechos, hasta el momento pues no hemos recibido ningún tipo de solicitud de parte de alguna de las instituciones educativas y de igual manera de parte de la comunidad específicamente del barrio Alarcón tampoco se ha puesto en conocimiento alguna situación específica de algún niño o niña que le presente afectación en sus derechos, no obstante estamos atentos a cualquier situación que se presente para poder hacer la verificación o la intervención necesaria y determinar qué tipo de acciones se deberían adelantar en aras de garantizar los derechos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de los niños, niñas o adolescentes del sector. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** gracias doctora, ya para concluir le vamos a dar el uso de la palabra al concejal Luis Ávila, pero no sin antes felicitarlo, creo que en el concejo de la ciudad estos son los debates que se deben dar, que nos una lo social mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y de nuevo concejal Luis lo felicito y siempre voy a estar ahí atento para poder hacer este tipo de debates de control político. Tiene el uso de la palabra por cinco minutos concejal para que dé las conclusiones.

**INTERVENCIÓN:** HC LUIS EDUARDO ÁVILA. Presidente muchas gracias, gracias por su apoyo también por su idoneidad en el día de hoy frente a este importante debate, aprovechando los cinco minutos que usted me brinda presidente en el día de hoy y agradecer a la comunidad del barrio Alarcón por el compromiso que tienen por su barrio, el compromiso social que tiene por sus ciudadanos que viven en el sector, lamentablemente aquí a veces uno se da cuenta de que hay cosas que las personas no toman seriedad de las actividades que tienen que realizar frente a sus labores. Fuimos muy concretos en las preguntas en días anteriores para el tema del debate y sobre todo a la personería de Bucaramanga, doctora le estoy hablando, la personería estuvo sentado con nosotros en una reunión con el barrio Alarcón y la secretaria del interior en el mismo sitio, o sea sí hubo participación de la personería, la personería ha tenido las denuncias también, tiene un PQR que no ha respondido, fueron los delegados de derechos humanos también de la personería, pero si la personería se está dividiendo o no se trabaja como organización pues ¿cómo vamos hacer respetar los derechos humanos de los ciudadanos o de cualquier persona?, entonces doctora en su participación que fue muy sucinta te digo que la personería si ha participado en estos debates con el barrio Alarcón.

Doctora Yolanda, yo no entiendo, si yo como un ciudadano de a pie quiero abrir un negocio y entro con mi dirección y me dicen por la actividad que vaya a poner x, y o z, una tienda, lo que sea y me dice no es viable, pues a mi no se me genera las opciones de poner un negocio, aquí está muy claro que dice no es permitido que haya centro de atención a grupos vulnerables, centros de rehabilitación y atención social, se recomienda que esta actividad sea en una área de actividad residencial 2 exclusivamente en la zona normativa 14 chimita, entonces o es o no es, pero cómo le hacemos o cómo le decimos a los ciudadanos que pagan impuestos, que tienen unos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

derechos y aclaro, yo no estoy en contra de las atenciones al habitante en condición de calle porque son seres humanos, yo también tuve un familiar con consumo y vivió en la calle y estuvo internado en San Pablo y posteriormente se metía a hoteles a consumir, yo sé que es eso también de tener un familiar en la calle, pero hay que respetar los derechos de los ciudadanos aquí ya ha sido vulnerados los derechos y la doctora Melisa lo hablamos nosotros, aquí hay que ser coherentes con el discurso que estamos haciendo. Doctor John Carlos usted dice que no se vulnera derechos, estamos vulnerando los derechos a los ciudadanos en estos momentos, tenemos una política pública sí y yo soy el autor de la situación porque no fue al final política pública, sino de las baterías sanitarias, yo sé que a nadie le va a gustar en ningún barrio que le pongo una batería sanitaria para un habitante de calle, pero son seres humanos y nosotros hay una ley que tenemos que cumplir y el municipio tiene que aportar a eso. Entonces es aquí donde hay varios abanicos y quiero señor secretario que se remita copia a los entes frente a este importante debate, porque aquí realmente se inicia un contrato con una fundación, que no tengo nada contra los señores de la fundación sabiendo que ellos también los conocí en el canal tv. Entonces, aquí no quiero amarrar cosas, yo simplemente quiero es decir que si nosotros le damos la viabilidad a una fundación que funciona en su parte misional y dice el POT que no es permitido, entonces que hacemos, yo puedo irme a poner negocios y ya si el POT no me lo permite entonces.

Segundo la doctora Melisa lo mencionaba la visita del inspector, el certificado de cámara comercio y Rut se evidencian que no han sido actualizados, entonces cuando se firmó el contrato estaba actualizado, entonces es aquí donde yo digo ¿cómo es la normativa? y ¿cómo estamos haciendo nosotros las cosas?, entonces yo quiero que las cosas que le brindamos a la ciudadanía que sean coherentes frente a lo que nosotros estamos exigiendo. Yo simplemente quiero es darle la tranquilidad al barrio Alarcón de que el concejo Bucaramanga está involucrado por toda la ciudadanía que aquí nosotros no venimos a sentarnos a representar una comunidad, venimos a velar por los derechos de todos los ciudadanos y que yo Luis Ávila estoy de la mano de los ciudadanos y qué tiene que ser las cosas tiene que ser claras, si la administración tiene la razón porque tampoco estoy en contra de esto pues bienvenido sea, pero aquí hay que darle una respuesta a ellos, porque día a día tienen el temor de salir de sus casas porque puede pasar algo, hay otras fotos que yo tengo, pero realmente para llenar esto de fotos y fotos y evidencias

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

reales, escuchamos los testimonios de los diferentes ciudadanos tienen temor por la situación que se viene presentando a raíz de la fundación. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal, le damos un saludo especial a los ciudadanos que nos acompañaron hoy. Concejal Carlos Parra tiene un minuto y proseguimos después señor secretario. Bueno, concejal Carlos tiene dos minutos y después proseguimos señor secretario.

**INTERVENCIÓN:** HC CARLOS FELIPE PARRA. Gracias presidente, con la venia, con el permiso del concejal Luis Ávila que ha desarrollado este debate, yo quiero decir digamos que el ejercicio como tal no llena mis expectativas por una razón y es que ya escuchamos los argumentos de la administración lo cual es válido, pero no escuchamos un plan para solucionar la situación, es decir, no escuchamos un plan de mitigación, de choque, de condiciones a los convenios. Sabemos las acciones que han hecho, incluso los argumentos por los cuales la fundación se ubican donde se ubican son valiosos, también las razones y el proceso que cada uno adelantado, pero tenemos una situación aquí que lo que uno quisiera para sentir que su trabajo es útil y que el consejo sirve para algo, es tengamos un plan, pero la verdad no lo veo, no siento que aquí este escenario nos haya. Escuché fue una rendición de cuenta y más que una rendición de cuentas, pues yo quisiera es que dentro de unos meses esta comunidad y la fundación y las personas que son beneficiaria de la fundación y los actores digamos puedan ver garantizados sus derechos y eso no siento que se haya cumplido, entonces mi pregunta para los distintos actores e intervinientes es ¿y ahora qué?, ¿cuál es el plan?, ¿cómo nos vamos a sentar? ¿Cuáles son la forma cómo vamos a medir los indicadores de los gestores de convivencia? porque si no este ejercicio del concejo no es nada más que un saludo a la bandera, entonces pues yo sí quiero manifestar esa inquietud, y también pues agradecer que yo creo que está muy bien que el concejal digamos Luis Ávila traiga problemas puntuales, concretos, pero yo pues quiero manifestar esa situación o sensación de frustración por sentir que de aquí no sale ningún compromiso concreto. Gracias.

**PRESIDENTE:** otra vez el debate político ya concluyó el concejal Luis Ávila, va a tener la palabra Javier Ayala, Danovis Lozano y Antonio Sanabria.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN:** HC JAVIER AYALA MORENO. Gracias presidente, solamente un minuto saludarlos a todos, a la comunidad del barrio Alarcón. Haber pocas veces estoy de acuerdo con el concejal Parra, pero últimamente estamos como muy de acuerdo, yo también veo que el debate queda muy flojo, no hay una agenda, no hay unas fechas. Estoy de parte y parte la fundación tiene sus argumentos muy válidos, la comunidad también los tiene, pero presidente yo veo que no se están dando soluciones, está quedando un debate más, un acta más en un archivo y no va a pasar de ahí. Entonces a mí se me gustaría muy rápidamente que de verdad quedarán unas fechas y unas conclusiones, ¿de qué se va a hacer?, ¿Cómo se va a terminar este problema para la comunidad? porque si no queda un debate más en un archivo y no va a pasar nada. La fundación está haciendo un trabajo yo pienso que se debe ubicar esta fundación en un sector donde no está incomodando una comunidad porque no es trasladarla a otro barrio, es trasladarla de pronto a una parte digamos rural donde estas personas tengan una posibilidad de hacer un ejercicio de pronto de sembrar de sacar, sí, adelante muchas cosas porque están haciendo un buen trabajo de resocialización, pero presidente pues no veo unas conclusiones de verdad, pocas veces estoy con el concejal Parra pero hoy sí concejal le cuento que usted tiene toda la razón, o sea es un debate más y no puede quedar en un debate más. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** concejal Danovis tiene un minuto para dar su apreciación.

**INTERVENCIÓN:** HC WILSON DANOVIS LOZANO. Gracias presidente, Bueno yo creo que lo que han visto mis compañeros concejales es muy cierto, creo que en este momento la administración debe decirnos aunque sea un inicio de un plan de ruta o un plan de acción, por ejemplo, le doy un ejemplo que pueden empezar a realizar una jornada de embellecimiento y recuperación del espacio público del barrio Alarcón, algo que se está haciendo en estos momentos en el caballo de Bolívar de la UIS, que se está haciendo y lo han realizado de una manera muy correcta, creo yo que también se puede realizar en estos momentos en el barrio Alarcón haciendo presencia institucional, la comunidad reclamado también la presencia de un CAI móvil de un espacio donde las autoridades hicieran este acompañamiento a la zona, al sector que pues hemos denunciado y se ha denunciado aquí víctimas de robos en el sector, pues empecemos a hacer la presencia institucional con una primera fase y que está puede ser el inicio del plan piloto que se está

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

haciendo en la UIS y se pueda también trasladar al barrio Alarcón. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** concejal Antonio.

**INTERVENCIÓN:** HC ANTONIO VICENTE SANABRIA. Gracias presidente, puntualmente para la arquitecta Yolanda, nos explicó claramente el plan de ordenamiento territorial artículo 336 usos establecidos, el compromiso debe ser muy preciso decir ¿cuándo se va a revisar ese tema? porque los dueños de la fundación son conscientes del problema que están generando en el sector, pero también están dispuestos a trasladar la fundación a un lugar donde pueda funcionar, entonces pedirle, por favor, que seamos muy diligentes con ese tema. Doctor John por favor, apóyenos ahí con ese tema, Doctora Melissa Igualmente apóyenos en ese tema, un trabajo mancomunado ahí de la administración para darle solución a toda la comunidad que hoy expreso su inconformismo y ellos merecen toda la atención por parte de la administración. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejal Marina Arévalo.

**INTERVENCIÓN:** HC MARINA DE JESUS ARÉVALO DURAN. Presidente gracias, no me tomaré el minuto. Simplemente decirle a la doctora Melissa, al secretario, a los demás que están acá, a la oficina de planeación, que no es la primera vez que en un debate de control político se cuestiona la gestión de los gestores de convivencia valga la redundancia, en tal sentido en forma de derecho de petición dejó radicado acá una solicitud para que las diferentes secretarías y los encargados de este tipo de contratos nos entreguen un procedimiento indicando ¿de qué manera se mide la efectividad del trabajo de los gestores de convivencia? y ¿quién es el responsable de supervisar esos trabajos? casi 2000 millones de pesos están invertidos en esto y la comunidad no está satisfecha con la función y la tarea que hacen los gestores de convivencia. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** bueno, le vamos a dar el uso de la palabra a la doctora Melissa.

**INTERVENCIÓN:** JENNY MELISSA FRANCO GARCÍA, SECRETARIA DEL INTERIOR. Simplemente para dejar claro a todos los señores concejales, a la comunidad, de pronto no me hice expresar, pero dentro de mi exposición dejé clara una fecha, una fecha que es la fecha donde ya se tiene programada precisamente el resuelva del

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

proceso policivo que cursan las inspecciones de policía que es el 22 de noviembre, esta fecha se mantiene hasta en tanto no se presente aplazamientos o algún tipo de solicitud, pero esa es la fecha que tiene el inspector de policía para realizar la audiencia, es decir que de mi parte frente a lo que tiene que ver con la competencia de la secretaría del interior que es el funcionamiento y los requisitos de funcionamiento esta es la fecha de la audiencia del inspector, es decir que hay un compromiso claro y concreto por parte la secretaría del interior, y también pues aclararlo al concejal Danovis que precisamente dentro de mi exposición mostré no solamente la intervención en ornato, embellecimiento seguridad, operativos, todo el acompañamiento de nuestra Policía Nacional, sino que se mantiene ese plan el en el barrio Alarcón, duramos más de 15 días con presencia de personal de policía permanente, esto no es viable en la ciudad entendiendo que no tenemos la capacidad de policía completamente para dejarlos ahí, pero se mantiene el plan baliza y se mantiene los operativos de patrullaje y por supuesto mi compromiso como secretaría del interior en seguir trabajando con la comunidad en los diferentes planes que requieren, entonces quería aclararlo, por supuesto concejal Marina el tiempo que me dieron son muy corto, lo mismo concejal Parra para responder el tema de los gestores de convivencia, pero también aclare dentro de mi exposición que la comunidad se encontraba muy molesta por un acta donde supuestamente se valida la fundación y esta es un acta más allá de un acta es una cps, que presenta para su cuenta de cobro, acta que por supuesto no valida y ni es un acta de socialización de la comunidad por parte de la fundación, eso quería aclararlo y quería dejar claro el compromiso de la secretaría del interior.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra la doctora Yolanda.

**INTERVENCIÓN:** YOLANDA BLANCO VESGA, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN. Bueno, darle las gracias por la atención prestada. Y como decía el honorable concejal a partir de la semana entrante iniciaremos desde la secretaría de planeación el análisis de lo que hablaba del artículo 336 de usos establecido, con mucho gusto para saber, en determinado caso que no exista o que no aplique eso de usos establecidos se le dirá a la fundación que deben irse de ahí porque no sería viable, sí, con mucho gusto. Buenas noches.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el doctor John Carlos Pabón.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN:** JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. Bueno, yo digamos en primer lugar creo que no hay soluciones simples a problemas complejos, eso no nos va a ser muy difícil. Yo creo que la ruta en últimas es como dice el concejal Antonio, realizar una revisión concienzuda y lo que es el plan de ordenamiento territorial de nuestra ciudad porque ese plan como está pensado, es decir el plan va más allá de cuáles son las áreas de expansión, que es como el componente que más digamos llama la atención, digamos sobre todo en materia inmobiliaria, pero yo creo que la discusión del POT y es algo que estamos haciendo con la secretaría de planeación muy juiciosamente, hablamos acerca de cuáles son los espacios que se van a habilitar para los servicios de carácter social que es hacia dónde tiene que avanzar la ciudad de Bucaramanga.

Yo le decía la visita que nosotros tuvimos a Bogotá, hoy la secretaría Desarrollo Social no brinda servicios sociales, el primer servicio que se va a brindar en términos de infancia es casa búho. Ahí está trabajándose el proyecto ya están infraestructuras, se está remodelando para que por primera vez el programa de primera infancia, infancia y adolescencia brinde un servicio realmente vinculado a la primera infancia, no se hacía, hasta ahora se va a ser, hasta ahora Bucaramanga por primera vez la administración territorial va a brindar ese servicio. Que desarrollamos nosotros, actividades que propenden a la protección de los derechos de los niños y niñas, pero no brindamos servicio, entonces casa búho va a ser el primer servicio que se va a brindar. En mujer y equidad de género muchas actividades algunas de atención y lo que se brinda en el centro integral de la mujer. Hasta ahora vamos a crear el programa para para población LGTBI en Bucaramanga, otro reto que tiene la ciudad. Entonces ¿cuáles son los servicios que se deben brindar en últimas? los servicios y este yo creo que es un tema de discusión para el plan de ordenamiento territorial, porque hoy no hay donde ofrecer estos servicios, entonces decimos a las afueras de la ciudad. En esta fundación los servicios que se ofrecen son de alimentación, servicios psicosociales, servicios digamos muy elementales en términos de atención humanitaria a la población que si los ponemos en el corregimiento 3 va a ser muy difícil que se pueda cumplir el propósito, es decir quién se va a ir hasta el corregimiento 3, hasta la Vereda el aburrido entonces digamos a recibir un servicio de alimentación, desayuno, de comida caliente, eso digamos no va a suceder. Entonces si hay que dar una discusión profunda definitivamente este tipo de servicios tienen que estar donde esté la mayor concentración, ahora ¿cuál va a ser el debate?

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que este la mayor concentración de la población que va a ser beneficiar de estos servicios, pero que no riña con el desarrollo de las comunidades ahí es donde va a estar el componente interesante de esta discusión que definitivamente tiene que ser sí o sí orientada a que sea la ciudad que brinde mayoritariamente este tipo de servicios, porque esto le permite también ofrecer integralidad, sí, a la hora de brindar cada uno de estos servicios. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** proseguimos señor secretario.

**SECRETARIO:** se agota el punto cuarto del orden del día. Punto quinto lectura de documentos y comunicaciones, no hay documentos o comunicaciones señor presidente.

**PRESIDENTE:** proseguimos con el siguiente punto.

**SECRETARIO:** punto sexto proposiciones y asuntos varios, siendo las 5:44 pm no hay proposiciones radicadas en el correo de la secretaría general.

**PRESIDENTE:** algún concejal que haya pedido el uso de la palabra.

**SECRETARIO:** la concejal Marina solicito el uso de la palabra en varios.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra concejal marina.

**INTERVENCIÓN:** HC MARINA DE JESUS ARÉVALO DURAN. Gracias presidente, presidente voy a referirme a dos puntos generales y fundamentales para la corporación, para los concejales, el primero de ellos debo reconocer que cada una de las gestiones que nosotros hacemos en materia de derechos de petición y de información de la alcaldía de parte de la secretaría del concejo son gestionadas de manera oportuna, por lo menos en lo que a mí respecta y quiero resaltar ese aspecto positivo que este año tenemos que el año anterior no lo teníamos, pero en el mismo sentido quiero resaltar que es muy necesario para la corporación, para el trabajo que hacemos frente a las necesidades de la comunidad, frente a los proyectos de acuerdo, frente a los informes de gestión y muchas otras actividades que debemos hacer con mucha responsabilidad en el consejo que se resuelva el tema de la planificación al interior del concejo de Bucaramanga, tuvimos una época en que podíamos contar por lo menos con la agenda semanal, pero yo creo que esto no es lo ideal una agenda semanal no es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

suficiente para planificar un trabajo interno de una corporación que tiene unas tareas tan importantes y mucho menos con toda esta improvisación que hemos vivido los últimos días. Voy a esperar un minuto que pueda haber atención, por lo menos de parte de la mesa directiva esta situación.

**PRESIDENTE:** prosiga concejal, prosiga que acá le están los concejales atendiendo.

**INTERVENCIÓN:** HC MARINA DE JESUS ARÉVALO DURAN. Presidente, entonces le decía que particularmente yo diría que en las dos últimas semanas hemos tenido mucha improvisación, ahora mismo por ejemplo fuimos convocados en desarrollo de la plenaria a la comisión primera cinco minutos después de la plenaria y acabamos de recibir una información que se aplaza la comisión, lo mismo sucedió antier exactamente lo mismo, también sobre la marcha se convoca la comisión, se corren las horas de la plenaria y yo creo que esto no es saludable ni para la corporación, ni para los ciudadanos y mucho menos para la calidad del trabajo que hacemos. Yo sí quiero dejar hoy una constancia en acta, que a mí en lo personal como concejal con el trabajo que a mí me corresponde me afecta la improvisación que se está haciendo en la mesa directiva para agendar plenarias y comisiones, desde luego que la de las comisiones es tarea también de los presidentes de comisiones, pero tenemos que ponerle orden a esto porque así yo no creo que hayan suficientes garantías para hacer un trabajo responsable y por eso quiero dejar hoy la constancia, el principio de planificación nos corresponde a todos no solamente a los que hacen gestión también a los que hacemos control político, y en eso sí quiero ser enfática que debemos analizar y revisar, no quiero tener la respuesta que en otras oportunidades he recibido, pero ahí están todos los proyectos porque no lo revisan es que eso no es así, es que no hay ni uno ni dos proyectos, hay una cantidad de proyecto y nosotros tenemos que acomodar agenda con las unidades de apoyo y con demás apoyos que uno necesita como concejal para estudiar los proyectos y no puede ser algo de la noche a la mañana, mi recomendación que las comisiones también presentar un cronograma que agenden los proyectos, que se pongan en un cronograma para que las comisiones podamos trabajar juiciosamente. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** claro, concejal Marina y le atendemos y agradecemos esa recomendación, pero también le recuerdo que acá ya se pasó una proposición en la cual la gran mayoría de los concejales que estamos asistiendo presencialmente presentamos para que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

planeación venga y nos dé un avance de lo que se viene haciendo en el plan de desarrollo. Tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Humberto Rangel.

**INTERVENCIÓN:** HC JORGE HUMBERTO RANGEL. Gracias presidente. Dos puntos, lo que tiene que ver con la concejal Marina, también solicitarle al coordinador de la comisión del tema del contralor que también cite con tiempo, por favor, se lo he dicho por el chat, porque es que cada uno manejamos una agenda y si citan una hora antes pues es complicado y luego salen en las redes sociales que, porque no asisten algunos a las comisiones o las comisiones accidentales, para pedirle de favor al coordinador Tito.

Y el segundo tema que es bastante importante tiene que ver con el tema del cierre definitivo del Carrasco, como coordinador que me designó está mesa directiva, coordinador de esa comisión accidental del Carrasco, manifestar en mi calidad como coordinador y los integrantes de esta comisión lo que hemos hecho frente a este tema, ya que el 10 de noviembre se termina el plazo por el juez 15 administrativo de Bucaramanga para el cierre definitivo del Carrasco, una vez sale el primer fallo del juez como coordinador de la comisión y el concejal Luis Ávila y el concejal Cristian Reyes, fuimos a hablar con el gerente de la EMAB, doctor José Pablo Ortiz se le solicito la información y luego hicimos un debate de control político frente a ese tema aquí en la plenaria del concejo, después de esto hubo debate de control político en el congreso de la República en la comisión quinta presidida por el congresista Nicolás Echeverri, y posterior a esto también fuimos a hablar con el presidente del senado, el senador Juan Diego Gómez en aras de exponerle el alcalde y yo como coordinador la problemática tan grande ambiental que viene sucediendo en Bucaramanga que viene del 2009, esto para garantizar el apoyo del gobierno Nacional. De que la la, decida en ese momento no le había dado quien es la autoridad, si era la CDMB, si era la misma EMAB, etcétera, pero resulta que ya en lo que hemos avanzado se lo dieron a la CDMB, entonces ante estos hechos ocurridos el 27 de octubre en el cual vuelvo y repito se ordena el cierre definitivo del Carrasco el 10 de noviembre. La comisión accidental del Carrasco hace este resumen y deja constancia en el acta presidente de lo que hemos hecho como comisión y así mismo hacemos un llamado a los honorables concejales para que se unan en una petición que vamos a pasar mañana o a más tardar el lunes sobre este tema del Carrasco, pero digamos para no dar más larga y que estén todos pendientes y presentes, mañana o el sábado les expongo esta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

proposición para que, por favor, todos nos sumemos. Asimismo se le solicito al doctor Panqueva, una reunión urgente no solamente con la comisión sino todos, pero al día de hoy y a la hora de hoy no nos ha confirmado fecha, se la solicitamos prácticamente toda la comisión accidental del Carrasco solo faltó Luisa que no estaba presente en ese momento, porque nos lo encontramos, pero ya se le solicitó formalmente esa reunión en la cual no nos ha dado respuesta, entonces que quede constancia en el acta y asimismo secretario le pido el favor que esté pendiente que está intervención quede en el acta del día de hoy.

**PRESIDENTE:** uso de la palabra el concejal Antonio.

**INTERVENCIÓN:** HC ANTONIO VICENTE SANABRIA. No presidente.

**PRESIDENTE:** nadie más uso de la palabra. Bueno, señor secretario.

**SECRETARIO:** señor Jorge Humberto, concejal, le decía que la última intervención no se le entendí muy bien ¿qué esta acta qué?

**INTERVENCIÓN:** HC JORGE HUMBERTO RANGEL. Que, por favor, en el acta del día de hoy quede la intervención que acabo de hacer, porque la procuraduría está muy pendiente de que ha hecho los alcaldes, los presidentes del Consejo y en este caso las comisiones accidentales, como yo soy coordinador del tema el Carrasco.

**SECRETARIO:** muchas gracias, recordarles mañana a los concejales que vamos a tener el tema de la designación de contralores de manera mixta como lo hemos venido haciendo, pero es necesario que tengan todos conexión a mecanismos de la votación virtual que se va a hacer mañana a la cuatro de la tarde, puede venir acá, pero tiene que estar con algún mecanismo para votación.

**PRESIDENTE:** doy fe de que el presidente de la comisión accidental ha sido muy juicioso. Prosiga señor secretario.

**SECRETARIO:** No hay más uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Danovis.

**INTERVENCIÓN:** HC WILSON DANOVIS LOZANO. Para aprovechar para de verdad felicitar al concejal Luis

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Ávila por ese debate que hizo hoy, de verdad juntos con el concejal Carlo estábamos hablando, que no le quitamos el sombrero al concejal Luis Ávila que lo hemos visto trabajar en los diferentes barrios, sectores y problemáticas de la ciudad, de verdad muy buena labor realizada concejal Luis Ávila, esperamos pues los demás concejales también sigamos en esa tarea de dignificar la labor del servidor público trabajando mancomunadamente de la mano, y nada, pues felicitarlo por ese buen trabajo y a todo el equipo de trabajo que lo acompaña que ha estado totalmente en esta labor, yo he visto de verdad a los compañeros del equipo de Luis Ávila aquí poniendo el pecho a sol y marea, felicitaciones a todos su equipo de trabajo de verdad sigan así trabajando por la ciudad de Bucaramanga.

Y bueno y en otro tema ya para cerrar para que desde el concejo sigamos rechazando cualquier indicio de la multinacional árabe Minesa para explotar nuestro páramo de Santurbán, el gobernador envió una delegación aproximadamente dos empresas para hablar en Dubái acerca de estos supuestos beneficios que tenía Santander en diferentes temas, ojalá uno de esos temas no sea la explotación de nuestro páramo, porque aquí el pueblo Santander seguirá firme en la defensa eso también para resaltarlo en el mensaje nada más. Para decirle que vamos a hacer todas las acciones precedentes por el incidente que ayer el concejal Carlos Barajas realizó sobre mi persona a comisión de ética del concejo de Bucaramanga, comisión de ética del partido Alianza verde para que este señor aprenda a respetar y que la violencia nunca es el camino. Gracias.

**PRESIDENTE:** proseguimos señor secretario.

**SECRETARIO:** se ha agotado el orden del día.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**El Presidente:**

  
**ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN.**

**El Secretario:**

  
**CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA.**